

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.**

En la Ciudad de México siendo las 9:30 horas, del día 14 de marzo de 2017, en el auditorio del 4° piso del edificio, ubicado en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos, licitantes y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), así como del numeral III.3. de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en inciso 9. del numeral VI. **BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Fonacot, quien al inicio de esta junta, dio la bienvenida a todos los asistentes, y les comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de **La Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o electrónica a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

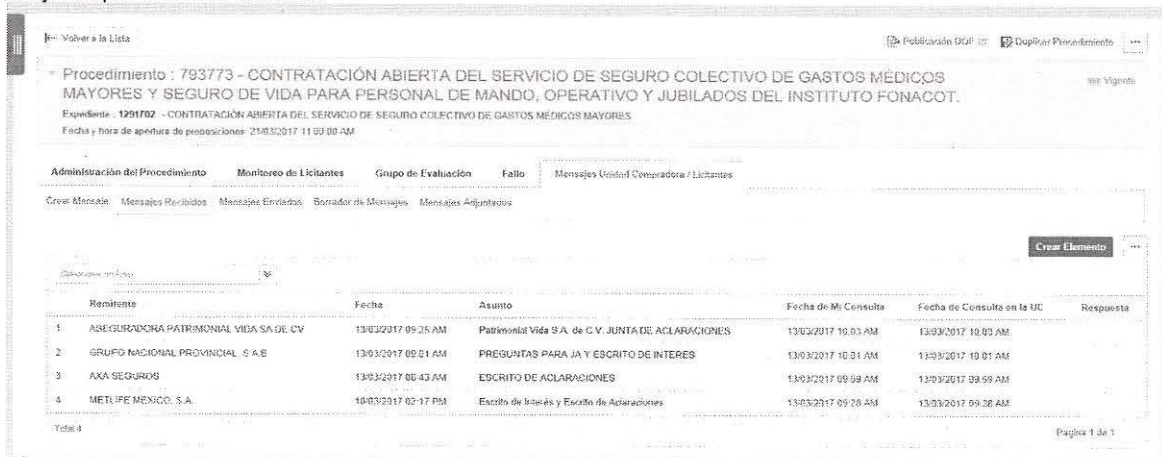
La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Humanos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **La Ley**, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los Escritos de interés, de los licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	METLIFE MÉXICO, S.A.	CompraNet	45
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	CompraNet	54
3	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	CompraNet	51
4	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	CompraNet	9

Se adjunta pantalla del Sistema.



*cas* / *rod*



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.**

La Convocante realizo las siguientes precisiones a la Convocatoria:

**Precisión Técnica 1. INCISOS X. Y Y. DEL NUMERAL V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA 1 SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES E INCISOS X. Y Y. DEL ANEXO 3 PARA LA PARTIDA 1 (págs. 27 y 63)**

**Dice:**

- X. El licitante deberá entregar documento en el que el licitante señale la forma en que propone utilizar los recursos señalados en los numerales 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del presente listado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado, contemplando los diversos aspectos del servicio.
- Y. El licitante deberá presentar el plan de trabajo que propone utilizar en la prestación del servicio, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando como aplicará la metodología propuesta, así como los tiempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluyendo los que haya señalado en los numerales 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 25 del presente listado.

**Debe decir:**

- X. El licitante deberá entregar documento en el que el licitante señale la forma en que propone utilizar los recursos señalados en el rubro 1.- Capacidad del licitante para prestar el servicio, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado, contemplando los diversos aspectos del servicio; lo anterior con la finalidad de que la Convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.
- Y. El licitante deberá presentar el plan de trabajo que propone utilizar en la prestación del servicio, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando como aplicará la metodología propuesta, así como los tiempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio.

**Precisión Técnica 2. Numeral II.14. PENA CONVENCIONAL Y DEDUCTIVAS (págs. 10,11,12 y13)**

**Dice:**

**II.14.- PENA CONVENCIONAL Y DEDUCTIVAS.  
II.14.1. PENA CONVENCIONAL.**

En términos de lo previsto por los artículos 53 de **La Ley**, 95 y 96 de **El Reglamento**, el Instituto FONACOT, aplicará a los licitantes ganadores penas convencionales, de conformidad con lo siguiente:

**PARTIDA 1 SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES.**

- Por cada día natural de atraso en el plazo de entrega de la carta cobertura, se aplicará una penalización del 1% (Uno por ciento) del monto de la prima adjudicada.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.**

- Por cada día natural de atraso en la entrega del cálculo de ajuste final de prima, de conformidad a lo establecido en el numeral 31. Niveles de Servicio del Anexo 12 "Características técnicas del Servicio", se aplicará una penalización correspondiente al 1% (uno por ciento) sobre el monto de la prima adjudicada.

**PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS.**

- Por cada día natural de atraso en el plazo de entrega de la carta cobertura, se aplicará una penalización del 1% (Uno por ciento) del monto de la prima adjudicada.
- Por cada día natural de atraso en el plazo de entrega de la póliza, se aplicará una penalización del 1% (Uno por ciento) del monto de la prima adjudicada.
- Por cada día natural de atraso en el plazo establecido para presentar el Cálculo del ajuste final de prima, se aplicará una penalización del 1% (Uno por ciento) sobre el monto del ajuste correspondiente.

Para el pago de las penas convencionales, la Convocante informará por escrito a los prestadores de servicio el cálculo de la pena a la que se hizo acreedor, indicando el número de días de atraso, así como la base para su cálculo y el monto a que se hizo acreedor.

Para efectuar este pago, los prestadores de servicio contará con un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación; a través de referencia bancaria que se genera el mismo día en el que efectuará el pago la cual será proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En el supuesto de que el cálculo de la penalización contenga centavos, el monto se ajustará a pesos, de tal suerte que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos, el importe de la penalización se ajustará a pesos a la unidad inmediata inferior y las que contengan de 51 a 99 centavos, el importe de la penalización se ajustará a pesos a la unidad inmediata superior.

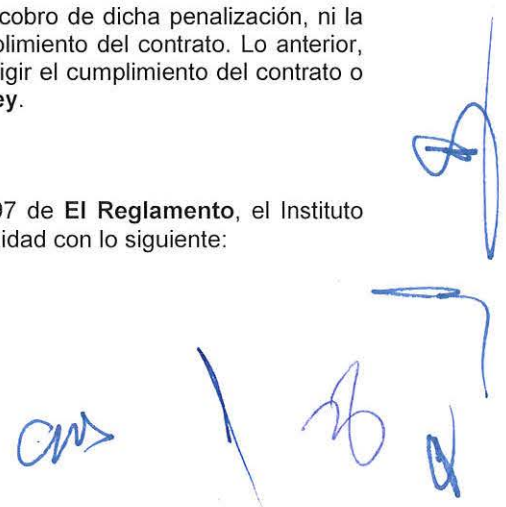
La acumulación de dichas penas no excederá del importe de la garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (diez por ciento) antes de I.V.A. del importe total del contrato, de conformidad con el Artículo 53 de **La Ley** y 96 de **El Reglamento**.

En el entendido de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que la Convocante pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de **La Ley**.

**II.14.2. DEDUCTIVAS.**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 53 BIS de **La Ley** y 97 de **El Reglamento**, el Instituto FONACOT aplicará a los licitantes ganadores, deductivas de conformidad con lo siguiente:

**PARTIDA 1 SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES.**



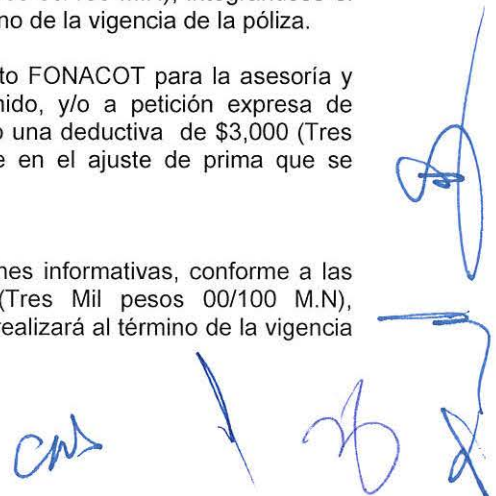


**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.**

- a. Por cada día natural de atraso en el plazo de entrega de las pólizas individuales y kits de los asegurados con la documentación completa y correcta, se aplicará una deductiva de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N).
- b. Por cada día natural de atraso en el plazo establecido para la entrega en las oficinas de Instituto FONACOT de kits correspondientes a las altas de asegurados subsecuentes, se aplicará una deductiva de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N), integrándose el monto resultante en el ajuste de prima que se realizará al término de la vigencia de la póliza.
- c. Por cada día natural de atraso en el plazo establecido para la entrega de duplicados de póliza y/o certificados y/o tarjetas de identificación en las oficinas de Instituto FONACOT, se aplicará una deductiva de \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N), integrándose el monto resultante en el ajuste de prima que se realizará al término de la vigencia de la póliza.
- d. Por cada día natural de atraso en el plazo establecido para la entrega de hoja de cálculo en formato Excel que permita determinar la prima por asegurado y/o familia, de las sumas aseguradas básica y potenciada, se aplicará una deductiva correspondiente a \$5,000 (Cinco Mil pesos 00/100, integrándose el monto resultante en el ajuste de prima que se realizará al término de la vigencia de la póliza.)
- e. Por cada día natural de atraso en el plazo establecido para el pago de reembolsos, de conformidad con lo establecido en el numeral 31. **NIVELES DE SERVICIO** de la partida 1 Seguro de Gastos Médicos Mayores del **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, se aplicará la cláusula de indemnización por mora.
- f. Por cada día natural de atraso en el plazo establecido para la revisión de la documentación para solicitar complemento de documentación o emisión de carta rechazo de pago de reembolso, de conformidad con lo establecido en el numeral 31. **NIVELES DE SERVICIO** de la partida 1 Seguro de Gastos Médicos Mayores del **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, se aplicará una deductiva correspondiente a \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N), integrándose el monto resultante en el ajuste de prima que se realizará al término de la vigencia de la póliza.
- g. Por cada día natural de atraso en el plazo establecido para la entrega del reporte mensual de siniestralidad, de conformidad con lo establecido en el numeral 31. **NIVELES DE SERVICIO** de la partida 1 Seguro de Gastos Médicos Mayores del **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, se aplicará una deductiva de \$5,000 (Cinco Mil pesos 00/100 M.N), integrándose el monto resultante en el ajuste de prima que se realizará al término de la vigencia de la póliza.
- h. Por no presentarse el ejecutivo en las instalaciones de Instituto FONACOT para la asesoría y tramitación respectiva de acuerdo con el calendario convenido, y/o a petición expresa de Instituto FONACOT, se aplicará por cada día natural de atraso una deductiva de \$3,000 (Tres Mil pesos 00/100 M.N), integrándose en el monto resultante en el ajuste de prima que se realizará al término de la vigencia de la póliza.
- i. Por cada día natural de atraso en la impartición de las sesiones informativas, conforme a las fechas pactadas, se aplicará una deductiva de \$3,000 (Tres Mil pesos 00/100 M.N), integrándose el monto resultante en el ajuste de prima que se realizará al término de la vigencia de la póliza.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.**

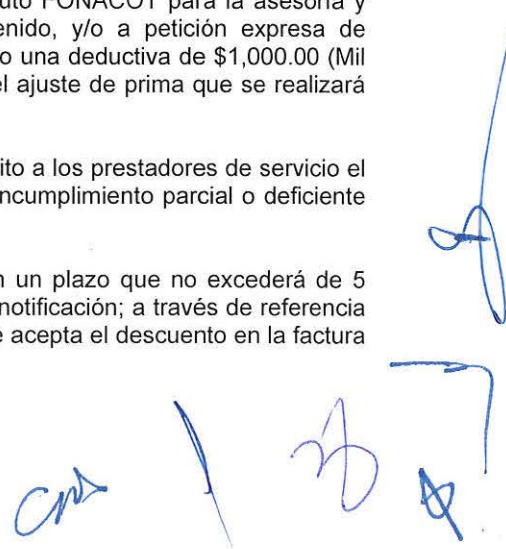
- j. Por cada día natural de atraso en el cambio de las personas encargadas de proporcionar el servicio en las áreas comerciales, operación del servicio (emisión y cobranza) y siniestros, previa solicitud por escrito por parte del Administrador del Contrato, se aplicará una deductiva de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N)
- k. Por cada día natural de atraso en la entrega de la resolución sobre los trámites de programación de cirugía, de conformidad con lo establecido en el numeral **31. NIVELES DE SERVICIO** de la partida 1 Seguro de Gastos Médicos Mayores del **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, se aplicará la cláusula de indemnización por mora.

**PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS.**

- a) Por cada día natural de atraso en el plazo de entrega del reporte mensual de siniestralidad, de conformidad con lo establecido en la **Cláusula Vigésima primera Niveles de Servicio** de la partida 2 Seguro de Vida para el Personal de Mando, Operativo y Jubilados del **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, se aplicará una deductiva de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N), a descontarse del monto que resulte de los ajustes al término de la vigencia de la póliza.
- b) Por atraso en el plazo de pago de siniestros, se aplicará lo establecido en la sección 1.10 Indemnización por Mora de la partida 2 Seguro de Vida para el Personal de Mando, Operativo y Jubilados del **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**.
- c) Por cada día natural de atraso en la fecha pactada para la impartición de las sesiones informativas, se aplicará una deductiva de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N), pudiéndose integrar el monto resultante en el ajuste de prima que se realizará al término de la vigencia de la póliza.
- d) Por no proporcionar la cotización para una eventual prórroga de 30, 45 y 60 días dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre, se aplicará por cada día natural de atraso una deductiva de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N), integrándose el monto resultante en el ajuste de prima que se realizará al término de la vigencia de la póliza.
- e) Por no presentarse el ejecutivo en las instalaciones de Instituto FONACOT para la asesoría y tramitación respectiva de acuerdo con el calendario convenido, y/o a petición expresa de Instituto FONACOT, se aplicará por cada día natural de atraso una deductiva de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N), integrándose en el monto resultante en el ajuste de prima que se realizará al término de la vigencia de la póliza.

Para el pago de las deductivas, el área requirente informará por escrito a los prestadores de servicio el cálculo de la deductiva a la que cada uno se hizo acreedor, por el incumplimiento parcial o deficiente en que hayan incurrido los prestadores de servicios.

Para efectuar este pago, los prestadores de servicios contarán con un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación; a través de referencia bancaria o a través de escrito de aceptación en el que manifieste que acepta el descuento en la factura correspondiente.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.**

La acumulación de dichas deducciones no excederá del importe de la garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (diez por ciento) antes de I.V.A. del importe total del contrato.

Debe decir:

**II.14.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.**

En términos de lo previsto por los artículos 53, 53 BIS de La Ley, 95, 96 y 97 de El Reglamento, el Instituto FONACOT, aplicarán a los licitantes ganadores penas convencionales y deductivas, de conformidad con lo siguiente:

**PARTIDA 1 SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES**

	Servicio	Tiempo de respuesta máximo	Monto por cada día de atraso	Tipo
a)	Entrega de carta cobertura en las oficinas de “EL CONTRATANTE”.	1 día hábil a partir de la fecha de notificación del fallo o a partir de la solicitud de ampliación o petición expresa.	1% (Uno por ciento) sobre el monto de la prima adjudicada.	Deductiva
b)	Entrega de póliza y kits para los asegurados en las oficinas de “EL CONTRATANTE”.	7 días hábiles contados a partir de la fecha de fallo.	\$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N) por cada día de retraso	Deductiva
c)	Entrega de kits de altas de asegurados en las oficinas de “EL CONTRATANTE”.	7 días hábiles contados a partir de la fecha de solicitud	\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N) por cada día de retraso	Deductiva
d)	Entrega de duplicados de póliza y/o certificados y/o tarjetas de identificación y/o recibos en las oficinas de “EL CONTRATANTE”.	7 días hábiles a partir de la fecha de solicitud.	\$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N) por cada día de retraso	Deductiva
e)	Entrega de hoja de cálculo en formato Excel que permita determinar la prima por asegurado y/o familia de las sumas aseguradas básica y potenciada.	5 días naturales posteriores a la fecha del fallo de adjudicación.	\$5,000.00 (Cinco Mil pesos 00/100 M.N) por cada día de retraso	Deductiva
f)	Pago de reembolso.	7 días hábiles a partir de la entrega de la documentación completa.	Aplicación de la cláusula de indemnización por mora.	Penalización
g)	Revisión de documentación para solicitar complemento de documentación o emisión de carta rechazo de pago de reembolso.	5 días hábiles a partir de la entrega de documentación.	\$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N) por cada día de retraso	Penalización
h)	Programación de cirugía.	5 días hábiles a partir de la petición.	Aplicación de la cláusula de	Penalización

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CMS', 'A', and other illegible marks.*



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017</b>	
<b>“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.</b>	

			indemnización por mora.	
i)	Entrega mensual de siniestralidad.	15 días posteriores al cierre de cada mes calendario	\$5,000.00 (Cinco Mil pesos 00/100 M.N) por cada día de retraso	Deductiva
j)	Entrega de expedientes de siniestros	10 días naturales contados a partir de la fecha de petición por escrito.	\$5,000.00 (Cinco Mil pesos 00/100 M.N) por cada día de retraso	Deductiva
k)	Entrega de recibos fiscales mensuales para los asegurados que paguen primas con cargo a su salario, expedido invariablemente a nombre del servidor público.	15 días naturales siguientes a cada mes calendario, con excepción del correspondiente a diciembre de cada año, el cual se entregará a más tardar el 31 de enero del año siguiente	\$5,000.00 (Cinco Mil pesos 00/100 M.N) por cada día de retraso	Deductiva
l)	Impartición de sesiones informativas.	De acuerdo con las fechas convenidas.	\$3,000.00 (Tres Mil pesos 00/100 M.N) por cada día de retraso	Deductiva
m)	Asistencia del ejecutivo en las oficinas de “EL CONTRATANTE”.	De acuerdo al calendario convenido y/o a petición expresa.	\$3,000.00 (Tres Mil pesos 00/100 M.N) por cada día de retraso	Deductiva
n)	Cálculo del ajuste final de prima.	30 días naturales posteriores al término de vigencia de la póliza.	1% (Uno por ciento) sobre el monto del ajuste correspondiente..	Deductiva

**PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS.**

	Servicio	Tiempo de respuesta máximo	Monto por día de atraso	Tipo
a)	Entrega de carta cobertura en original en las oficinas de “EL CONTRATANTE”.	1 día hábil a partir de la fecha de notificación del fallo o a partir de la solicitud de ampliación o petición expresa.	1% (Uno por ciento) sobre el monto de la prima adjudicada o la prima correspondiente a la alta subsecuente o a la ampliación.	Deductiva
b)	Entrega de póliza en las oficinas de “EL CONTRATANTE”.	7 días naturales posteriores al cierre de cada mes calendario.	1% (Uno por ciento) sobre el monto de prima adjudicada.	Deductiva
c)	Entrega mensual de siniestralidad.	15 días hábiles a partir de la fecha de solicitud.	\$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N) por día de retraso, integrándose en el monto resultante en el ajuste de prima que	Deductiva



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017</b>				
<b>“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.</b>				

			se realizará al término de la vigencia de la póliza.	
d)	Pago de siniestros.	7 días hábiles a partir de la entrega de la documentación completa.	Aplicación de la cláusula de indemnización por mora.	Penalización
e)	Revisión de documentación para solicitar complemento de documentación presentada para acreditar un siniestro.	5 días hábiles a partir de la entrega de documentación.	\$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N) por día de retraso	Deductiva
f)	Impartición de sesiones informativas.	De acuerdo con las fechas convenidas.	\$5000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N)	Deductiva
g)	Cálculo del ajuste final de prima.	15 días previos al término de vigencia.	1% (Uno por ciento) sobre el monto del ajuste correspondiente.	Deductiva

Para el pago de las penas convencionales, la Convocante informará por escrito a los prestadores de servicio el cálculo de la pena a la que se hizo acreedor, indicando el número de días de atraso, así como la base para su cálculo y el monto a que se hizo acreedor.

Para efectuar este pago, los prestadores de servicio contará con un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación; a través de referencia bancaria que se genera el mismo día en el que efectuará el pago la cual será proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

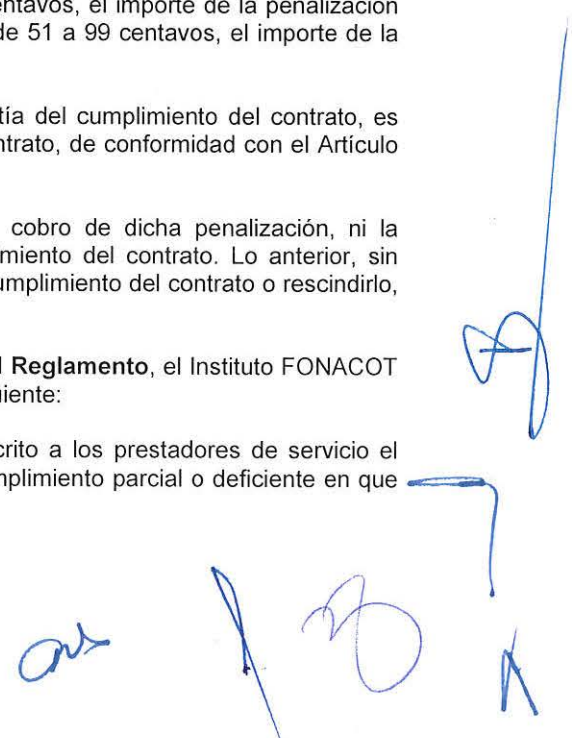
En el supuesto de que el cálculo de la penalización contenga centavos, el monto se ajustará a pesos, de tal suerte que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos, el importe de la penalización se ajustará a pesos a la unidad inmediata inferior y las que contengan de 51 a 99 centavos, el importe de la penalización se ajustará a pesos a la unidad inmediata superior.

La acumulación de dichas penas no excederá del importe de la garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 20% (veinte por ciento) antes de I.V.A. del importe total del contrato, de conformidad con el Artículo 53 de La Ley y 96 de El Reglamento.

En el entendido de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que la Convocante pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de La Ley.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 53 BIS de La Ley y 97 de El Reglamento, el Instituto FONACOT aplicará a los licitantes ganadores, deductivas de conformidad con lo siguiente:

Para el pago de las deductivas, el área requirente informará por escrito a los prestadores de servicio el cálculo de la deductiva a la que cada uno se hizo acreedor, por el incumplimiento parcial o deficiente en que hayan incurrido los prestadores de servicios.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.**

Para efectuar este pago, los prestadores de servicios contarán con un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación; a través de referencia bancaria o a través de escrito de aceptación en el que manifieste que acepta el descuento en la factura correspondiente.

La acumulación de dichas deducciones no excederá del importe de la garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 20% (veinte por ciento) antes de I.V.A. del importe total del contrato.

**Precisión Técnica 3. ANEXO 12 TÉCNICO “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO”, PARTIDA 1 SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES (págs. 106)**

Dice:

**35. FONDO ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN.**

“LA ASEGURADORA” deberá constituir un Fondo en administración por 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para realizar pagos ex-gratia y/o especiales, tales como deducible, coaseguro, etcétera, que deberán ser solicitados y autorizados por escrito por el Director de Recursos Humanos y estar relacionados directamente con el ramo y producto contratado, debiéndose pagar en un término no mayor a diez días hábiles. El sobrante de este fondo se regresará al término de la vigencia en un lapso no mayor a 90 días.

**SE ELIMINA DICHO NUMERAL.**

**Precisión Administrativa 1. Primer párrafo del Numeral II.8. PAGO y Anexo 12 “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO” (págs. 8, 107 y 120)**

Dice:

**II.8. PAGO.**

Los pagos de cada partida se realizarán **contra servicio devengado en la periodicidad que resulte más conveniente para el Instituto, conforme las propuestas económicas recibidas, la cual se notificará en el Acto de Fallo**, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI (factura electrónica) y considerando para el primer pago la entrega de las carta cobertura, pólizas y documentación correspondiente por parte del prestador de servicio a la Dirección de Recursos Humanos de conformidad con lo establecido en el numeral **31. NIVELES DE SERVICIO** de la partida 1 Seguro de Gastos Médicos Mayores del **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”** y previa validación de la Dirección de Recursos Humanos.

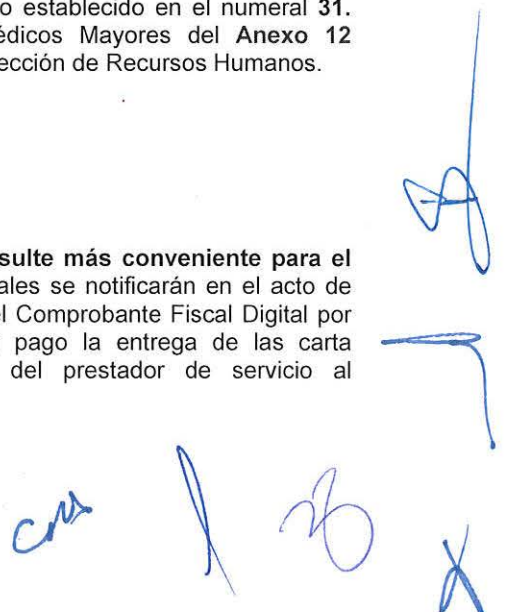
...

Debe decir:

**II.8. PAGO.**

Los pagos de cada partida se realizarán **en la periodicidad que resulte más conveniente para el Instituto, conforme las propuestas económicas recibidas**, las cuales se notificarán en el acto de fallo dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI (factura electrónica) y considerando para el primer pago la entrega de las carta cobertura, pólizas y documentación correspondiente por parte del prestador de servicio al Administrador de Contrato.

...





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.**

**Precisión Administrativa 2. Numeral II.8.2. PAGO DE PRIMAS DE PLAN BÁSICO y Anexo 12 “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO” (págs.9, 108 y 120)**

Dice:

**II.8.2. PAGO DE PRIMAS DE PLAN BÁSICO.**

El pago de primas del plan básico se realizará en la periodicidad que resulte más conveniente para el Instituto conforme a las propuestas económicas recibidas.

Debe decir:

**II.8.2. PAGO DE PRIMAS DE PLAN BÁSICO.**

**PARTIDA 1 SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES.**

El pago de primas del plan básico se realizará en la periodicidad que resulte más conveniente para el Instituto conforme a las propuestas económicas recibidas.

**PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS.**

El pago de primas del plan básico se realizará en la periodicidad que resulte más conveniente para el Instituto Fonacot, de acuerdo a la propuesta económica presentada por los licitantes, pudiendo ser en una o dos exhibiciones.

**Precisión Administrativa 3. Numeral II.8.3. PAGO DE PRIMAS DE PLAN DE COMPENSACIÓN y Anexo 12 “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO” (págs.9, 108 y 120)**

Dice:

**II.8.3. PAGO DE PRIMAS DE PLAN DE POTENCIACIÓN.**

El pago de primas del plan por potenciación se realizará dentro de los veinte días naturales siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI (factura electrónica) el cual debe estar a favor del titular que contrata la potenciación, del mes inmediato anterior por parte del prestador de servicio y previa validación de la Dirección de Recursos Humanos

Debe decir:

**II.8.3. PAGO DE PRIMAS DE PLAN DE POTENCIACIÓN.**

**PARTIDA 1 SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES.**

El pago de primas a cargo del Asegurado Titular por concepto de potenciación de suma asegurada, así como plan básico para hijos de entre 19 y 25 años de edad, se realizará dentro de los veinte días naturales siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI (factura electrónica) el cual debe estar a favor del titular que contrata la potenciación, del mes inmediato anterior por parte del prestador de servicio y previa validación de la Dirección de Recursos Humanos.

**PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS.**

El pago de primas del plan por potenciación se realizará dentro de los veinte días naturales siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI (factura electrónica) el cual debe estar a favor del titular que contrata la potenciación, del mes inmediato anterior por parte del prestador de servicio y previa validación de la Dirección de Recursos Humanos.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017</b>
<b>“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.</b>

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas Administrativas realizadas por los licitantes que fueron entregadas en tiempo y forma a través del Sistema **CompraNet**, las cuales se integran al Acta como **Anexo 1**.

Acto seguido, la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas Técnicas realizadas por los licitantes que fueron entregadas en tiempo y forma a través del Sistema **CompraNet**, las cuales se integran al Acta como **Anexo 2**.

Las respuestas a las preguntas efectuadas por los licitantes se suben al sistema **CompraNet** de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 del **Reglamento de La Ley**.

La convocante informa que se tomará un receso para revisar que en el Sistema **CompraNet** no se hayan formulado preguntas a las respuestas dadas por la Convocante, por los licitantes que participan de manera electrónica a través de **CompraNet** y que no se presentaron a este acto, siendo las **16:03** horas se da inicio al receso restableciéndose a las **22:03** horas del mismo día de su inicio.


De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Se les recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **21 de Marzo de 2017**, en el auditorio del 4° piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México a las **11:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, debiéndose apegar a lo establecido en el tercer párrafo del numeral III.2.1. **CONSIDERACIONES A OBSERVAR DURANTE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN** de la convocatoria, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del **Reglamento de La Ley**.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Ciudad de México, en donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx); para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:15 horas, del día **14 de Marzo del año 2017**. La presente acta consta de **77** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO FONACOT**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
C.P. Leopoldo Rubio Fernández	Director de Recursos Humanos	







*cm*




**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017</b>	
<b>“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.</b>	

Lic. Celia Najera Alarcon	Representante del Área Jurídica.	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefe de Oficina de Seguimiento de Contratos.	
Lic. Nancy Molina Rivera	Coordinador Administrativo de A.R./ Apoyo Logístico	
Lic. Luis Humberto Martínez González	Jefe de Oficina de Enlace y Desempeño Laboral.	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

----- FIN DEL ACTA -----





# ANEXO 1

Handwritten signature or initials in blue ink.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

**Subdirección General de Administración**

**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**

**Preguntas Administrativas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.				
NÚMERO	TEMA	PÁGINA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	II.16. CONFIDENCIALIDAD.	14	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONFIDENCIALIDAD SOLICITADA A MI REPRESENTADA EN EL PUNTO DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA ES RECÍPROCA, POR LO QUE AL FINAL DEL TEXTO DE ESE REQUERIMIENTO ESTIMAREMOS NOS PERMITAN INCLUIR LO SIGUIENTE: "LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONCURSO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES."	SE RATIFICA, PRECISANDO QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 15 DEL PUNTO V.3 DE LA CONVOCATORIA SE REQUIERE: PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE DOCUMENTACIÓN DE LA CONTENIDA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONSIDERA CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL, RESERVADA Y/O COMERCIAL RESERVADA, APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 113 Y 117 DE LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
3	V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE, NUMERAL 3	22	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ESTAS SERÁ FIRMADAS POR NUESTRO APODERADO ESPECIAL, CUYOS TESTIMONIO ES TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERE Y QUE LOS FACULTA A SUSCRIBIR Y PRESENTAR LAS PROPUESTAS, PROCEDIENDO A SEÑALAR EN EL ANEXO 4B LOS DATOS DE TESTIMONIO ALUDIDO; EN EL ENTENDIDO QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO, LOS MISMOS VAN A SER SIGNADOS ADEMÁS POR NUESTROS APODERADOS CON FACULTADES GENERALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DESDE LUEGO	SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBIENDO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE LO FACULTE PARA FIRMAR Y PRESENTAR PROPUESTAS.

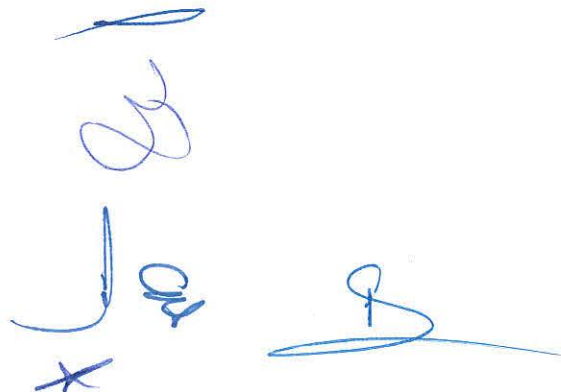


**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
Subdirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Preguntas Administrativas.

Fecha: 14 marzo de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017</b></p> <p align="center"><b>“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.</b></p>
-----------------------------------	---

LICITANTE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.				
Número	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO.	23	Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique que se cumple con este requisito con un escrito libre manifestando bajo de decir verdad que no nos encontramos en el supuesto de MIPYMES. Favor de manifestarse al respecto.	Se acepta su propuesta. Para el caso del <b>Anexo 11 Formato de Estratificación</b> de la Convocatoria, el licitante deberá presentar un escrito en el cual su representante legal manifieste que es una empresa grande, como se indica en dicho anexo.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Administrativas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".</b>
--	---

			PRESENTADO LAS COPIAS CERTIFICADAS PARA SU COTEJO.	
4	V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE, NUMERAL 11	23	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL ANEXO 11 REQUERIDA EN EL PUNTO DE REFERENCIA, CON RELACION A LA ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESAS, YA QUE A MI MANDANTE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE LA INTEGRAN Y EL VOLUMEN DE SUS VENTA ANUALES, NO LE ES APLICABLE EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA EL CASO DEL ANEXO 11 FORMATO DE <b>ESTRATIFICACIÓN</b> DE LA CONVOCATORIA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE QUE ES UNA EMPRESA GRANDE, COMO SE INDICA EN DICHO ANEXO.
5	V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE, NUMERAL 12	23	CON RELACION A ESTE REQUERIMIENTO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO CON FECHA DE CONSULTA MAXIMA DE 30 DÍAS, DERIVADO DE QUE ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE UN MES.	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER EXCLUYETE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ENTENDIDO QUE DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMINETO FECHADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISION DEL FALLO JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA.
6	V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA.	24	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL ANEXO 4A O ANEXO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL FORMATO 4A O



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Administrativas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".</b>
--	---

			4B, SOLO SE INTEGRARA EN LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	4B SOLO ES APLICABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
18	GENERAL		AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE NO APLIQUE A MI MANDANTE, LOS CUALES TIENEN PARAMETROS EN COMPRANET, NO SERA OBLIGATORIO LA CARGA DE LOS MISMOS, Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION LA FALTA DE LOS MISMOS.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN ESOS CASOS DEBERÁ INCLUIR UN DOCUMENTO EN EL QUE INDIQUE QUE NO APLICA LA PRESENTACIÓN DE ESE REQUISITO.
19	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	109	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA EL PRESENTE CONCURSO LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE ENTREGARÁN EN FORMATO LIBRE, RESPETANDO LO SOLICITADO EN LAS BASES TÉCNICAS ASÍ COMO LAS RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PODRÁ PRESENTARSE EN FORMATO LIBRE, RESPETANDO LO SOLICITADO EN LAS BASES TÉCNICAS ASÍ COMO LAS RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
32	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, POTENCIACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS Y PENSIONADOS	112	FAVOR DE INDICAR SI SE CONSIDERARÁ PARA LA ADJUDICACIÓN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 36 DEL LICIANTE GRUPO NACIONAL PROVISIONAL, SAB
49	GENERALES		1. A EFECTO DE PERMITIR LA TRANSPARENCIA E IGUALDAD EN LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE SOLICITA A LA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO III.3 JUNTA DE

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Administrativas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".</b>
--	---

			<p>CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE LAS RESPUESTAS A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN QUE FORMULEN TODAS Y CADA UNA DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES SERÁN HECHAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN FORMULADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.</p>
50	GENERALES		<p>AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OFERTAR GARANTÍAS DE SERVICIO NI PODER AMPARAR LAS PENAS CONVENCIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SE CONFIRMA QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, ESTAS DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADAS DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES A DETALLE DEL PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SOLCITADA DENTRO DEL PUNTO V.4.1 "PROPOSICIÓN TECNICA".</p>



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Administrativas**

Fecha: 13 MARZO 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
--	---

LICITANTE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.				
NÚMERO	TEMA	PÁGINA	PREGUNTA	RESPUESTA
5	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	27 INCISO T	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ESTRATIFICACION DE MIPYME, SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN DONDE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA ES UNA GRANDE EMPRESA	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA NO. 1 DEL LICITANTE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
36	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 75, ANEXO 10, RANGOS DE EDAD, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ ÚNICAMENTE SOBRE EL COSTO DE LA COBERTURA BÁSICA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS COSTOS DE POTENCIACIÓN DE SUMA ASEGURADA NO FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA. SIN EMBARGO, SE DEBERÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA; PRECISÁNDOSE QUE LAS TARIFAS PARA LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA NO DEBERÁN SER SUPERIORES A LAS TARIFAS PARA LA SUMA ASEGURADA BÁSICA.
51	BASES, TECNICAS		ADJUDICACIÓN, DOCUMENTOS EDITABLES, CON EL FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA EL CASO DE LAS BASES ÉSTAS SE ENCUENTRAN EN FORMATO WORD EN COMPRANET Y EN EL CASO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EL DOCUMENTO SERÁ CARGADO EN LA PÁGINA DE COMPRANET EN FORMATO PDF

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

Fecha: 10 de marzo de 2017

<b>Nombre del licitante:</b>	<b>METLIFE MÉXICO, S.A.</b>
<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-014P7R001-E35-2017, relativa a la "Contratación abierta del servicio de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Seguro de Vida para personal de mando, operativo y jubilados del Instituto FONACOT"

PREGUNTAS				
NÚMERO	TEMA	PÁGINA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	FRACCIÓN II.14.1 PENA CONVENCIONAL, PENÚLTIMO PÁRRAFO	11/150	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL NO SER OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA ACUMULACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO DE LA PARTIDA DE QUE SE TRATE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	<b>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NO. 2 DE LA CONVOCANTE.</b>
2.	DEDUCTIVAS, PARTIDA 1, INCISOS D, E, F, Y G.	11/150	RESPECTO DE LA APLICACIÓN DE DEDUCTIVAS Y A EFECTO DE EVITAR LA IMPOSICIÓN DE UNA DOBLE PENALIDAD SOBRE UN MISMO SUPUESTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA ELIMINAR LAS DEDUCTIVAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DE REFERENCIA, TODA VEZ QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS SEGUROS QUE SE LICITAN SE DEBERÁ ESTAR A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO QUE EN DICHO SUPUESTO LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA SI INCUMPLE CON SUS OBLIGACIONES DEBERÁ CUBRIR LA PENALIDAD CORRESPONDIENTE A LOS ASEGURADOS/CONTRATANTE Y/O BENEFICIARIOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO EN MENCIÓN. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	<b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NO. 2 DE LA CONVOCANTE.</b>
3.	DEDUCTIVAS, PARTIDA 1, INCISOS D, E, F, Y G.	11/150	PARA EL CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA D FORMA NEGATIVA O EN EL SENTIDO DE APEGARSE A BASES. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RECTIFICAR EL ESTABLECIMIENTO DE LAS DEDUCTIVAS EN MENCIÓN, TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON	<b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN "DEDUCTIVAS", PARTIDA 1, ESPECÍFICAMENTE LOS INCISOS D, E, F Y G FORMAN PARTE DEL SERVICIO SOLICITADO POR LO QUE SU ENTREGA</b>



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

Fecha: 10 de marzo de 2017

<b>Nombre del licitante:</b>	<b>METLIFE MÉXICO, S.A.</b>
<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-014P7R001-E35-2017, relativa a la "Contratación abierta del servicio de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Seguro de Vida para personal de mando, operativo y jubilados del Instituto FONACOT"

			EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS DEDUCTIVAS SOLAMENTE DEBEN APLICARSE CUANDO EXISTA DEFICIENCIA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO, POR LO QUE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADO EN LOS PUNTOS DE REFERENCIA NO SON CONSIDERADOS COMO INCUMPLIMIENTOS PARCIALES O DEFICIENCIAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	<b>DEFICIENTE O CUMPLIMIENTO PARCIAL, DERIVAN EN UNA DEDUCTIVA APLICÁNDOLE EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY</b>
5.	DEDUCTIVAS, PARTIDA 2, INCISO D)	13/150	EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA ELIMINAR LA DEDUCTIVA CONTEMPLADA EN EL PUNTO DE REFERENCIA, TODA VEZ QUE DICHO SUPUESTOS NO SE CONTEMPLA COMO UN INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASIMISMO QUE LA POSIBLES PRORROGAS DEL SERVICIO DEBERÁN SER PREVIO ACUERDO ENTRE LA CONTRATANTE Y LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA, POR LO QUE SI ESTA ÚLTIMA NO MANIFIESTA TU VOLUNTAD DE OTORGAR UNA PRORROGA AL SERVICIO NO DEBE SER SANCIONADA, YA QUE NO EXISTE UN INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	<b>ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA PRECISIÓN TÉCNICA 2 DE LA CONVOCATORIA.</b>
6.	CONFIDENCIALIDAD	14/150	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PROPUESTAS FORMULADAS Y LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PRODUCTO DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE GASTOS MÉDICOS MAYORES QUE SE SOLICITA, SERÁ PROPIEDAD DE LOS LICITANTES QUE LAS HAYA GENERADO. Y QUE EXISTIRÁ UNA CONFIDENCIALIDAD RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	<b>SE RATIFICA, PRECISANDO QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 15 DEL NUMERAL V.3 DE LA CONVOCATORIA SE REQUIERE: PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE DOCUMENTACIÓN DE LA CONTENIDA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONSIDERA CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL,</b>

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

Fecha: 10 de marzo de 2017

<b>Nombre del licitante:</b>	<b>METLIFE MÉXICO, S.A.</b>
<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-014P7R001-E35-2017, relativa a la "Contratación abierta del servicio de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Seguro de Vida para personal de mando, operativo y jubilados del Instituto FONACOT"

			PÚBLICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESERVADA Y/O COMERCIAL RESERVADA, APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 113 Y 117 DE LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
7.	FIRMA DEL CONTRATO	20/150	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO, CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICAD Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. Y EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECEERÁ LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA GANADORA, ASÍ COMO A LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN CASO DE DISCREPANCIA APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.  ARTÍCULO 45. EL CONTRATO O PEDIDO CONTENDRÁ, EN LO APLICABLE, LO SIGUIENTE:  <i>PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA,</i>



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

Subdirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

Fecha: 10 de marzo de 2017

Nombre del licitante:	METLIFE MÉXICO, S.A.
Nombre y Número de Procedimiento:	Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-014P7R001-E35-2017, relativa a la "Contratación abierta del servicio de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Seguro de Vida para personal de mando, operativo y jubilados del Instituto FONACOT"

				<i>PREVALECERÁ LO ESTIPULADO EN ÉSTAS.</i>
8.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO.	22/150	AMABLEMENTE SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS DOCUMENTOS LEGALES EXPEDIDOS POR TERCEROS, PODRÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS DOCUMENTOS LEGALES EXPEDIDOS POR TERCEROS, PODRÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.
9.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERAL 2 ANEXO 4B, ÚLTIMA VIÑETA	22/150 69/150	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LUGAR DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN SE PODRÁ PRESENTAR LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ PRESENTAR LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS INCLUYAN LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN DICHO ANEXO.
15.	PARTIDA 2 "SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS, INCISO B	28/150	AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PODRÁN OPERAR Y EMITIRSE EN CASO DE SER ADJUDICADO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR ESTA ASEGURADORA Y QUE TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, Y QUE ESTAS MISMAS CONDICIONES GENERALES SERÁN PROPORCIONADAS SÓLO POR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. NO SE ACEPTA LA INCLUSIÓN DE CONDICIONES GENERALES, DEBERÁ APEGARSE A LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA.

# ANEXO 2

Handwritten signature or initials in blue ink, possibly including the letters 'A', 'B', and 'C'.



**INSTITUTO DEL FIDUCIARIO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

FECHA: 10 DE MARZO DE 2017

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>		METLIFE MÉXICO, S.A.		
<b>NOMBRE Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:</b>		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT"		
PREGUNTAS				
NÚMERO	TEMA	PÁGINA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	FRACCIÓN II.14.1 PENA CONVENCIONAL, PENÚLTIMO PÁRRAFO	11/150	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL NO SER OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA ACUMULACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO DE LA PARTIDA DE QUE SE TRATE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	PREGUNTA ADMINISTRATIVA
2.	DEDUCTIVAS, PARTIDA 1, INCISOS D, E, F, Y G.	11/150	RESPECTO DE LA APLICACIÓN DE DEDUCTIVAS Y A EFECTO DE EVITAR LA IMPOSICIÓN DE UNA DOBLE PENALIDAD SOBRE UN MISMO SUPUESTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA ELIMINAR LAS DEDUCTIVAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DE REFERENCIA, TODA VEZ QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS SEGUROS QUE SE LICITAN SE DEBERÁ ESTAR A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO QUE EN DICHO SUPUESTO LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA SI INCUMPLE CON SUS OBLIGACIONES DEBERÁ CUBRIR LA PENALIDAD CORRESPONDIENTE A LOS ASEGURADOS/CONTRATANTE Y/O BENEFICIARIOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO EN MENCIÓN. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	PREGUNTA ADMINISTRATIVA
3.	DEDUCTIVAS, PARTIDA 1, INCISOS D, E, F, Y G.	11/150	PARA EL CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA D FORMA NEGATIVA O EN EL SENTIDO DE APEGARSE A BASES. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RECTIFICAR EL ESTABLECIMIENTO DE LAS DEDUCTIVAS EN MENCIÓN, TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES,	PREGUNTA ADMINISTRATIVA

			ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PUBLICO, LAS DEDUCTIVAS SOLAMENTE DEBEN APLICARSE CUANDO EXISTA DEFICIENCIA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO, POR LO QUE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADO EN LOS PUNTOS DE REFERENCIA NO SON CONSIDERADOS COMO INCUMPLIMIENTOS PARCIALES O DEFICIENCIAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
4.	DEDUCTIVAS, PARTIDA 2, INCISO D)	13/150	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE TODA VARIACIÓN EN LAS COBERTURAS, COLECTIVIDAD ASEGURABLE Y/O CONDICIONES INICIALMENTE PACTADAS, SERÁN REALIZADAS PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	PREGUNTA ADMINISTRATIVA
5.	DEDUCTIVAS, PARTIDA 2, INCISO D)	13/150	EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA ELIMINAR LA DEDUCTIVA CONTEMPLADA EN EL PUNTO DE REFERENCIA, TODA VEZ QUE DICHO SUPUESTOS NO SE CONTEMPLA COMO UN INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASIMISMO QUE LA POSIBLES PRORROGAS DEL SERVICIO DEBERÁN SER PREVIO ACUERDO ENTRE LA CONTRATANTE Y LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA, POR LO QUE SI ESTA ÚLTIMA NO MANIFIESTA TU VOLUNTAD DE OTORGAR UNA PRORROGA AL SERVICIO NO DEBE SER SANCIONADA, YA QUE NO EXISTE UN INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	PREGUNTA LEGAL
6.	CONFIDENCIALIDAD	14/150	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PROPUESTAS FORMULADAS Y LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PRODUCTO DE LOS SEGUROS DE VIDA Y DE GASTOS MÉDICOS MAYORES QUE SE SOLICITA, SERÁ PROPIEDAD DE LOS LICITANTES QUE LAS HAYA GENERADO. Y QUE EXISTIRÁ UNA CONFIDENCIALIDAD RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PÚBLICA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	PREGUNTA ADMINISTRATIVA



7.	FIRMA DEL CONTRATO	20/150	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SIRVA RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO, CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICAD Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. Y EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	PREGUNTA ADMINISTRATIVA
8.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO.	22/150	AMABLEMENTE SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS DOCUMENTOS LEGALES EXPEDIDOS POR TERCEROS, PODRÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	PREGUNTA ADMINISTRATIVA
9.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERAL 2 ANEXO 4B, ÚLTIMA VIÑETA	22/150 69/150	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LUGAR DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN SE PODRÁ PRESENTAR LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE MI REPRESENTADA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	PREGUNTA ADMINISTRATIVA
10.	PUNTO V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA	24 / 150	SE SOLICITA CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO AL PRESENTAR LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 12 ASÍ COMO EL PROYECTO PÓLIZA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, CONSIDERANDO LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y PORMENORIZADA DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 12, MÁS LAS PUNTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	SE CONFIRMA.
11.	PUNTO V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA	24 / 150	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	SE CONFIRMA SIEMPRE Y CUANDO SEA EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE.

12.	FRACCIÓN V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, INCISO I  NUMERAL 34 CHECK UPS	26/150  105/150	CON RESPECTO A LOS ESTUDIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LA SALUD CONOCIDOS COMO CHECK-UP, EN VIRTUD DE QUE ESTOS ESTUDIOS SON DESTINADOS A PREVENIR O COMPROBAR EL ESTADO DE LA SALUD, Y POR TANTO NO CORRESPONDEN A GASTOS MÉDICOS NECESARIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD O VIGOR VITAL DEL ASEGURADO DERIVADOS DE UN ACCIDENTE O ENFERMEDAD, APRECIAREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ESTE REQUERIMIENTO CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA ASEGURADORA OFRECE LOS ESTUDIOS CONOCIDOS COMO CHECK UP EJECUTIVOS, UNA SOLA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, LOS CUALES SE REALIZARÁN EN LA RED MÉDICA Y BAJO LA COORDINACIÓN DE LA ASEGURADORA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A CUBRIR A SU COSTA 3 CHECK UP'S DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CON UN COSTO UNITARIOS MÁXIMO DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SE SERÁN CUBIERTOS VÍA REEMBOLSO.
13.	FRACCIÓN V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, INCISO I  NUMERAL 34 CHECK UPS	26/150  105/150	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL NÚMERO DE ESTUDIOS, COSTO Y HOSPITALES EN LOS QUE SOLICITA EL CHECK UP, Y PERMITIR A LOS LICITANTES OFRECER EL CHECK UP CON LOS ESTUDIOS Y EN LOS HOSPITALES QUE REFIERE, PERO CON UN COSTO DISTINTO AL QUE SE INDICA EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR PORQUE SOLICITAN ESTUDIOS QUE NO SE INCLUYEN EN LA MAYORÍA DE LOS CHECK UP'S, POR LO QUE SE TENDRÍAN QUE COTIZAR COMO ADICIONALES EN LOS HOSPITALES SOLICITADOS.- <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR
14.	FRACCIÓN V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, INCISO I  NUMERAL 34 CHECK UPS	26/150  105/150	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MONTO MÁXIMO DEL REEMBOLSO DEL CHECK UP, EN LOS TRES CASOS QUE SOLICITA, SERÁ HASTA \$13,000.00 Y DE EXISTIR DIFERENCIA, LA MISMA SERÁ A CARGO DEL ASEGURADO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	SE ACLARA QUE EL VALOR UNITARIO DE CADA CHECK UP SERÁ DE HASTA \$13,000.00 PESOS MN.
15.	PARTIDA 2 "SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS, INCISO B	28/7150	AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PODRÁN OPERAR Y EMITIRSE EN CASO DE SER ADJUDICADO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR ESTA ASEGURADORA Y QUE TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, Y QUE ESTAS	PREGUNTA ADMINISTRATIVA



			MISMAS CONDICIONES GENERALES SERÁN PROPORCIONADAS SÓLO POR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
16.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES)	33/150	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL CUADRO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA AMBAS PARTIDAS EN FORMATO EXCEL. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	SE PROPORCIONA EN ESTE ACTO.
17.	CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBROS A.1, A.2 Y A.3	33/150	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE SE PODRÁ DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EN MENCIÓN, MEDIANTE EL ESQUEMA DE CONTRATACIÓN CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 15-A DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EN TAL SENTIDO, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	SE CONFIRMA
18.	CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBROS A.1, A.2 Y A.3  CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBRUBROS A.1, A.2 Y A.3	33/150  38/150	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SÓLO DEBE INCLUIRSE EL COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS AL IMSS, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE EL MISMO NO COINCIDA EN NÚMERO CON EL TOTAL DE EMPLEADOS QUE SE ACREDITEN EN LOS RUBROS SOLICITADOS, TODA VEZ QUE EL PAGO AMPARA LA TOTALIDAD DE EMPLEADOS DE LA LICITANTE, Y EN LA INFORMACIÓN REQUERIDA, SÓLO SE INCLUIRÁ AL PERSONAL RELATIVO A LA PARTIDA 1 DE GASTOS MÉDICOS MAYORES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	SE DEBERÁ INCLUIR EL COMPROBANTE DE PAGO Y LISTADO DE EMPLEADOS.
19.	FRACCIÓN VII.2 PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, PARTIDA 1, SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO, B2. RED MÉDICA	34/150	SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA EVALUACIÓN DEL NÚMERO DE MÉDICOS QUE SE INCLUYEN, SERÁ SUFICIENTE CON ANOTAR EL NÚMERO CONSECUTIVO DE CADA UNO DE ELLOS, DE NO SER CORRECTO LO ANTERIOR, FAVOR DE ESPECIFICAR CÓMO SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE LA RELACIÓN DE MÉDICOS DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.
20.	FRACCIÓN VII.2 PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, PARTIDA 1, SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO, B2. RED MÉDICA	34/150	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LAS REDES MÉDICAS EN ARCHIVO PDF Y SERÁ SUFICIENTE CON INCLUIRLAS EN ARCHIVO EXCEL. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	SE CONFIRMA.

21.	<p>PARTIDA 1.- SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, RUBRO II.-EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LICITANTE, INCISO A) EXPERIENCIA</p> <p>PARTIDA 2.-SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS.- RUBRO II.-EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LICITANTE INCISO A) EXPERIENCIA</p>	<p>35/150</p> <p>40/150</p>	<p>AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE SE DA CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO PRESENTANDO CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>	<p><b>SE CONFIRMA.</b></p>
22.	<p>PARTIDA 1.- SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, RUBRO II.-EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LICITANTE, INCISO B) ESPECIALIDAD</p>	<p>35/150</p>	<p>APRECIAREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE SE DA CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO PRESENTANDO CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS Y/O RECIBOS DE PÓLIZA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>	<p><b>PODRÁ PRESENTAR CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS</b></p>
23.	<p>PARTIDA 1.- SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, RUBRO IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>PARTIDA 2.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS, RUBRO IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>	<p>35/150</p> <p>41/150</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE SE DA CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO PRESENTANDO CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>	<p><b>NO SE CONFIRMA.</b></p>
24.	<p>PARTIDA 2.-SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS.- INCISO B) ESPECIALIDAD</p>	<p>40/150</p>	<p>AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE SE DA CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO PRESENTANDO CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b></p>	<p><b>SE CONFIRMA.</b></p>
25.	<p>PUNTO X.3. PRORROGAS</p>	<p>48/150</p>	<p>SOBRE EL PARTICULAR, SE LE INDICA A LA CONVOCANTE QUE EN EL MERCADO ASEGURADOR, EL PRECIO DE LAS PRÓRROGAS ESTÁ SUJETO AL RESULTADO DE LA SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA, POR TAL MOTIVO PARA EL COSTO DE LA PRÓRROGA ES NECESARIO QUE LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA NEGOCIEN EL COSTO DE ÉSTA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>	<p><b>SE CONFIRMA.</b></p>



26.	ANEXO 10, PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS"	76/150	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CUOTAS POR POTENCIACIÓN NO SERÁN PARTE EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS, Y SÓLO LA ASEGURADORA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTARLAS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</b>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA POTENCIACIÓN NO SERÁ PARTE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SIN EMBARGO LA TOTALIDAD DE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA MISMA QUE NO PODRÁ SER MAYOR A LA SUMA BÁSICA OFERTADA.
27.	ANEXO 10, PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS"	76/150	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CUOTAS POR POTENCIACIÓN (ACTIVOS Y JUBILADOS) SERÁN PRESENTADOS EN FORMATO LIBRE DENTRO DEL ANEXO 10. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</b>	FAVOR DE APEGARSE A LA RESPUESTA DADA LA PREGUNTA ANTERIOR.
28.	NUMERAL 9	81/150	DEPENDIENTES ECONÓMICOS, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE QUEDARÁ DEFINIDA COMO: "PERSONAL DE MANDO, ASÍ COMO SU CÓNYUGE, CONCUBINA(RIO) O PAREJA DEL MISMO SEXO Y/O HIJOS SOLTEROS MENORES DE 19 AÑOS DE EDAD Y/O HIJOS SOLTEROS MAYORES DE 19 AÑOS DE EDAD QUE CONTINÚEN ESTUDIANDO" COMO LO CONSIDERA SU PÓLIZA ACTUALMENTE VIGENTE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</b>	NO SE RATIFICA.
29.	ANEXO TÉCNICO, CLÁUSULAS GENERALES, NUMERAL 35 FONDO ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN	106/150	EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE EL FONDO SOLICITADO SERÁ PARA CUBRIR AQUELLOS EVENTOS QUE NO SE ENCUENTRE AMPARADOS POR LA PÓLIZA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES QUE AL EFECTO SE EMITA EN FAVOR DE LOS ASEGURADOS QUE FORMAN PARTE DE LA COLECTIVIDAD DEL SEGURO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</b>	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICA 3. POR PARTE DE LA CONVOCANTE .
30.	ANEXO TÉCNICO, CLÁUSULAS GENERALES, NUMERAL 35 FONDO ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN	106/150	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR SI ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DE MI REPRESENTADA, EN EL SENTIDO DE QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO EN EL PUNTO DE REFERENCIA, MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN FONDO ESPECIAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2014, ESPECÍFICAMENTE EN SU DISPOSICIÓN 21.1.2 FRACCIÓN I. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</b>	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICA 3. POR PARTE DE LA CONVOCANTE .

31.	ANEXO TÉCNICO, CLÁUSULAS GENERALES, NUMERAL 35 FONDO ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN	106/150	SE PIDE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI ES OBLIGATORIO OTORGAR EL FONDO ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN, YA QUE EN LA VIGENCIA ACTUAL NO CUENTA CON ESE BENEFICIO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	<b>FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICA 3. POR PARTE DE LA CONVOCANTE.</b>
32.	PARTIDA 2 "SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS	109/150	EN APEGO AL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO; PARA LA OPERACIÓN DE VIDA, EN RELACIÓN AL NOMBRE DEL SEGURO METLIFE MÉXICO TIENE AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DENOMINAR AL "SEGURO DE VIDA GRUPO" COMO "SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO", OTORGANDO LAS MISMAS CONDICIONES SOLICITADAS, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR SI PODEMOS UTILIZAR ESTA DENOMINACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	<b>PODRÁ HACERLO DE ESA MANERA SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</b>
33.	PARTIDA 2 "SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS, CLÁUSULA PRIMERA	110/150	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS BENEFICIOS SOLICITADOS PARA EL PERSONAL EN ACTIVO SON: FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA, MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACIÓN), INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	<b>FAVOR DE APEGARSE A LA CLÁUSULA PRIMERA OBJETO DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 2</b>
34.	CLÁUSULA PRIMERA, OBJETO, SÉPTIMO PÁRRAFO	110/150	APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE, RECTIFICAR QUE NO ES RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA LLEVAR EL CONTROL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE REINCORPOREN AL GRUPO ASEGURABLE DESPUÉS DE HABER COBRADO LA COBERTURA DEL SEGURO POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, PARA EVITAR QUE COBREN DOS VECES LA SUMA ASEGURADA, TODA VEZ QUE LOS PENSIONADOS POR INVALIDEZ, INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE QUE HAYAN CAUSADO BAJA DE OTRAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y QUE NO HAN FORMADO PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN Y DURANTE LA VIGENCIA DE QUE LICITA, NO ES POSIBLE PARA LOS LICITANTES TENER LA CERTEZA DE QUE YA HAN COBRADO LA SUMA ASEGURADA EN ALGUNA SECRETARÍA, ORGANISMO AUTÓNOMO O ENTIDADES DISTINTA DE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA, SIENDO SÓLO RESPONSABILIDAD DE "EL CONTRATANTE", LLEVAR ESTE CONTROL. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	<b>SE RATIFICA.</b>



35.	REGISTRO DE ASEGURADOS		SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR MEDIO DE ARCHIVO ELECTRÓNICO DE PREFERENCIA EN EXCEL, EL REGISTRO DE ASEGURADOS, INDICANDO PARA CADA UNO DE LOS ASEGURADOS EL SEXO, PARENTESCO, SUMA ASEGURADA BÁSICA, SUMA ASEGURADA POTENCIADA, FECHA DE NACIMIENTO Y/O R.F.C., CON LA FINALIDAD DE QUE NO HAYA DIFERENCIAS EN LA EMISIÓN PARA LA ASEGURADORA ADJUDICADA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE YA FUE PUBLICADA EN COMPRANET.
36.	CLÁUSULA SEGUNDA, SUMA ASEGURADA, A.2) JUBILADOS	112/150	SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO HAY UNA CUOTA FIJA PARA LA PRIMA DE LOS JUBILADOS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	SE CONFIRMA.
37.	CLÁUSULA DÉCIMA	115/150	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DEL BENEFICIO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE A LA COBERTURA DE VIDA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	SE CONFIRMA.
38.	CLÁUSULA DÉCIMA, PAGO DE LA SUMA ASEGURADA, I. FALLECIMIENTO, INCISO B)	115/150	SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE LOS JUBILADOS, EL TALÓN DE PAGO, SERÁ EL EXPEDIDO POR EL IMSS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	SERÁ EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
39.	CLÁUSULA DÉCIMA, PAGO DE LA SUMA ASEGURADA, II. INVALIDEZ PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	115/150	AMABLEMENTE SE PIDE A LA CONVOCANTE INDICAR LOS CASOS EN LOS QUE SE EXPIDE CARTA DEL MÉDICO TRATANTE JUNTO CON LOS ESTUDIOS QUE COMPRUEBEN LA INVALIDEZ PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE DEL ASEGURADO, Y SI LA CARTA SERÁ AVALADA POR EL IMSS, ADICIONALMENTE PRECISAR PORQUE LA MISMA SUSTITUIRÍA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	SE CONFIRMA QUE SERÁ EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
40.	CLÁUSULA DÉCIMA, PAGO DE LA SUMA ASEGURADA, II. INVALIDEZ PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	115/150	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MÉDICO TRATANTE DEBERÁ SER ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO, EN LOS CASOS EN QUE SE PRETENDA COMPROBAR MEDIANTE CARTA, LA INVALIDEZ DEL ASEGURADO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	SE CONFIRMA.
41.	CLÁUSULA DÉCIMA, PAGO DE LA SUMA ASEGURADA, II. INVALIDEZ PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	115/150	SE PIDE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE CASOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, EN LOS QUE SE HA PAGADO LA SUMA ASEGURADA MEDIANTE CARTA DEL MÉDICO TRATANTE JUNTO CON LOS ESTUDIOS QUE COMPRUEBEN LA INVALIDEZ	LA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE GANADOR

			PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
42.	CLÁUSULA DÉCIMA, PAGO DE LA SUMA ASEGURADA, II. INVALIDEZ PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	115/150	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SÓLO CUANDO HABIÉNDOSE DICTAMINADO LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, EL ASEGURADO FALLEZCA ANTES DE COBRAR LA SUMA ASEGURADA, SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS Y SE SOLICITARÁ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO POSTERIOR AL INCISO F). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
43.	GENERAL		AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SUMA ASEGURADA TOTAL Y EL NÚMERO DE ASEGURADOS (ACTIVOS Y JUBILADOS) DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE LE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE GANADOR.
44.	GENERAL		9.FAVOR DE INDICAR SI LOS BENEFICIOS QUE ESTÁ SOLICITANDO LOS TIENE CONTRATADOS ACTUALMENTE EN SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
45.	ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS		AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE ENTREGARÁ AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE LE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE GANADOR.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

Subdirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

		LICITANTE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		
NÚMERO	TEMA	PÁGINA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	25 INCISO D	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS QUE SE SOLICITAN EN ESTE NUMERAL, SON LOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR EN EL RUBRO III PROPUESTA DE TRABAJO, INCISOS A Y B.	NO SE CONFIRMA
2	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	25 INCISO D	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL RUBRO III PROPUESTA DE TRABAJO, INCISOS A Y B, SIN SER NECESARIO QUE SE PRESENTE DOS VECES.	FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.
3	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	26 INCISOS M, N, O Y P	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE COMO ESTOS REQUISITOS LOS SOLICITAN EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES ÚNICAMENTE SE DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLA VEZ.	SE CONFIRMA.
4	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	26 INCISO S	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTE CON EL 5% DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, SE CUMPLE EL PRESENTE NUMERAL PRESENTANDO UN ESCRITO EN EL CUAL ASI LO INDIQUE.	SE CONFIRMA

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:		LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017		
5	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	27 INCISO T	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ESTRATIFICACION DE MIPYME, SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN DONDE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA ES UNA GRANDE EMPRESA	SE CONFIRMA
6	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	27 INCISOS X, Y	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LO SOLICITADO EN ESTOS NUMERALES ES LO REFERENTE A LOS QUE SOLICITAN EN EL RUBRO III PROPUESTA DE TRABAJO INCISOS A Y B	SE CONFIRMA
7	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	27 INCISOS X, Y	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE INDICARNOS EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS NUMERALES 12, 13, 14, 15, 16 , 17 Y 25, YA QUE NO SE ENCUENTRA CLARAMENTE ESTABLECIDO DENTRO DEL NUMERAL	FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.
8	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	27 INCISO Z Y RUBRO III PROPUESTA DE TRABAJO INCISO C	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE OBTENDRA EL MAXIMO DE PUNTOS PRESENTANDO ORGANIGRAMA CON LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL EJECUTIVO QUE ESTARA DIRECTAMENTE EN	SE CONFIRMA



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:		LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017		
			CONTACTO CON LA CONVOCANTE (PERSONAL DE SERVICIO), NO SIENDO NECESARIO PRESENTAR LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL OPERATIVO DESCRITO EN EL SUBRUBRO A.1 A.2 Y A.3	
9	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	33 RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS A.1, A.2 Y A.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SERA SUFICIENTE CON LA PRESENTACIÓN UNA SOLA VEZ DE LA CEDULA DE EMPLEADOS, INDICANDO LA ZONA GEOGRÁFICA, AREA DE ADSCRIPCIÓN, ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA Y MANIFESTACIÓN DE QUE LOS EMPLEADOS PARTICIPAN ACTUALMENTE EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS RELATIVOS A LOS SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA Y PODRÁ HACERLO DE ESA MANERA.
10	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	33 RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS A.1, A.2 Y A.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE COMO ULTIMO BIMESTRE APLICABLE SE REFIERE A DICIEMBRE DE 2016, YA QUE ASI LO SOLICITAN EN LOS SUBRUBROS A.1, A.2 Y A.3.	SE CONFIRMA

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

11	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	33 RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS A.1, A.2 Y A.3	<p>MENCIONAN QUE SE TENDRÁ QUE ANEXAR LA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS AL IMSS, AL RESPECTO FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE REQUERIMIENTO SE CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LA ÚLTIMA PÁGINA DEL DOCUMENTO DENOMINADO CEDULA DE LIQUIDACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO BIMESTRE APLICABLE (NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2016) EN DONDE SE APRECIA EL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, INCLUYENDO A LOS MÁS DE 200 EMPLEADOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PARAMETRO DE EVALUACIÓN SIN SER NECESARIO PRESENTAR EL DETALLE DE PAGO DE CUOTAS DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DEDICADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 18 DE METLIFE.</p>
----	--------------------------------	---	--	--

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

**Subdirección General de Administración**

**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

12	<b>PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1</b>	33 RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS , A.1, A.2 Y A.3	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN DONDE SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE CUOTAS AL IMSS, BASTARÁ CON PRESENTARSE UNA SOLA VEZ INCLUYENDOSE EN EL SUBRUBRO A.1 EXPERIENCIA	<b>FAVOR DE CONFIRMAR</b>
13	<b>PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1</b>	33 RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS , A.1, A.2 Y A.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SERA SUFICIENTE CON LA PRESENTACIÓN UNA SOLA VEZ DE LA CEDULA DE EMPLEADOS, INDICANDO LA ZONA GEOGRÁFICA, AREA DE ADSCRIPCIÓN, ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA Y MANIFESTACIÓN DE QUE LOS EMPLEADOS PARTICIPAN ACTUALMENTE EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS RELATIVOS A LOS SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<b>FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE SU PREGUNTA 9.</b>
14	<b>PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1</b>	35 RUBRO II EXPERIENCIA DEL LICITANTE, INCISOS A Y B	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA OBTENER EL MAXIMO PUNTAJE SE PODRA CUMPLIR CON ESTOS PUNTOS PRESENTANDO CONTRATOS, PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS DE LOS SERVICIOS SIMILARES EN EL RAMO CORRESPONDIENTE, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO	<b>SE CONFIRMA</b>

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	INCISO B Y E DEL NUMERAL 31 NIVELES DE SERVICIO PAGINA 102	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NUMERAL 31 NIVELES DE SERVICIO, UNICAMENTE APLICARÁ PARA EL LICITANTE GANADOR.	SE CONFIRMA
15	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	NUMERAL 31 NIVELES DE SERVICIO PAGINA 102	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL PRESENTE NUMERAL PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN DONDE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR GANADORA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LO INDICADO EN EL PRESENTE NUMERAL.	FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.
15-1	PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1	NUMERAL 31 NIVELES DE SERVICIO PAGINA 102, INCISO B	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DEBIDO A QUE SOLO SOLICITAN UN HOSPITAL SEDE, NO APLICA EL PRESENTE INCISO, POR LO CUAL SE PROPORCIONARA UNICAMENTE UN MEDICO DE ENLACE PARA ESTE HOSPITAL	SE DEBERÁ ASIGNAR UN MÉDICO DE ENLACE EN CADA UNA DE LAS SEDES REGIONALES DE "EL CONTRATANTE" PROPORCIONANDO SUS DATOS DE CONTACTO (TELÉFONO FIJO/MÓVIL, CORREO ELECTRÓNICO).
16	SINIESTRALIDAD 2011-2016.XLS GMM	2011- NA	SINIESTRALIDAD 2011-2016.XLS GMM, CON EL FIN DE ESTAR EN MISMAS CONDICIONES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA	SE PROPORCIONARÁ EN EL PRESENTE ACTO.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

			INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD HISTORICA CON LOS CAMPOS DE INFORMACIÓN NO. SINIESTRO, FECHA SINIESTRO, FECHA PRIMER GASTO, FECHA RECLAMACION, CAUSA, FECHA DE PAGO, PADECIMIENTO, TIPO PAGO, MONTO RECLAMADO, MONTO PAGADO)	
17	SINIESTRALIDAD 2011-2016.XLS GMM	NA	SINIESTRALIDAD 2011-2016.XLS GMM, FAVOR DE ESPECIFICAR QUE ES LA FECHA INDICADA. (FECHA DE PAGO, DE PRIMER GASTO, DE RECLMACIÓN U OTRO CONCEPTO)	DICHA SINIESTRALIDAD CORRESPONDE A LA COBERTURA DE VIDA
18	SINIESTRALIDAD 2011-2016.XLS GMM	NA	SINIESTRALIDAD 2011-2016.XLS GMM, POTENCIACIONES, AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LAS POTENCIACIONES EN CASO DE NO ESTAR INCLUIDA EN LA SINIESTRALIDAD REPORTADA	LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE SERÁ PROPORCIONADA EN ESTE ACTO
19	SINIESTRALIDAD 2011-2016.XLS GMM	NA	SINIESTRALIDAD 2011-2016.XLS GMM, CON EL FIN DE PAGAR COMPLEMENTOS CORRECTOS A INICIO DE VIGENCIA, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXIJA SU DERECHO A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ACTUAL SOBRE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD AL TÉRMINO DE LA ACTUAL VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE SERÁ PROPORCIONADA EN ESTE ACTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

20	COLECTIVIDAD FONACOT	NA	ASEGURADOS, NÚMERO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE INDICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS AL INICIO DEL CONTRATO DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DICHA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO
21	COLECTIVIDAD FONACOT	NA	ASEGURADOS, LISTADO, SE AGRADECE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE ASEGURADOS DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DICHA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO
22	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 5, II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR Y PAGINA 80, ANEXO 12, FAVOR DE CONFIRMAR QUE DEBEREMOS CONSIDERAR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN MENSUAL ACORDE AL INEGI \$2,220.42 MXP MENSUALES, LO ANTERIOR DANDO RESULTADO DE \$666,126.00 MXP DE SUMA ASEGURADA POR PADECIMIENTO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE EL MONTO DE UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN MENSUAL ES DE \$2,294.90 QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
--	---

23	BASES, TECNICAS		<p><b>BASES, PAGINA 8, II.8 PAGO Y PAG 9 II.8.3. PAGO DE PRIMAS DE PLAN POTENCIACION Y , II.8.2. PAGO DE PRIMAS DE PLAN BÁSICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FOMRA DE PAGO SERÁ DE CONTADO PARA EL PROGRAMA OBLIGATORIO (TITULAR, CONYUGES E HIJOS MENORES DE 19 AÑOS) Y EN EL CASO DE LAS POTENCIACIONES E HIJOS MAYORES DE 19 AÑOS SERÁN DESCUENTO VIA NOMINA Y SERÁN TRANSFERIDAS POR LA CONVOCANTE A LA ASEGURADORA DE MANERA MENSUAL. EN CASO QUE SEA DIFERENTE LA FORMA DE PAGO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOVANTE CONFIRMAR QUE LA EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ SOBRE LA FORMA DE PAGO DE CONTADO</b></p>	<b>NO SE CONFIRMA</b>
24	BASES, TECNICAS		<p><b>BASES, PAGINA 9, II.8 PAGO, SEXTO PÁRRAFO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE APLCIARÁN LOS INTERESES CORRESPNDIENTES A LOS PAGOS GENERADOS EN EXCESO POR LA CONVOCANTE SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS NO SE DERIVEN DE LOS AJUSTES POR ALTAS Y BAJAS NI SEAN NO IMPUTABLES A LA ASEGURADORA</b></p>	<b>SE CONFIRMA</b>

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

25	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 10, II.14.1 PENAS CONVENCIONALES Y II.14.2 DEDUCTIVAS, DERIVADO QUE LA COMPAÑIA ASEGRUADORA YA CUENTA CON TODAS LAS NORMAS VIGENTES Y SERVICIOS AVALADOS POR LA RESPECTIVA LEY DE SEGUROS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO EL INCISO EN MENCIÓN	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN 2 POR PARTE DE LA CONVOCANTE
26	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 24, V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL ANEXO TÉCNICO Y LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES NO ESTARÁN SUJETOS A INTERPRETACIÓN Y SERÁN ÍNTEGRAMENTE EXPRESADOS EN LOS ENDOSOS DE COBERTURAS ESPECIALES O ESPECÍFICAS DE LA PÓLIZA; LO ANTERIOR PARA QUE LA CONVOCANTE TENGA LA CERTEZA CONTRACTUAL DENTRO DE LA PÓLIZA. LOS TEXTOS DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, DE LAS COBERTURAS ESPECIALES Y ADICIONALES SERÁN SIN INTERPRETACIÓN, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES DE LA CONVOCANTE. POR LO TANTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DEBEMOS	NO SE CONFIRMA



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

Subdirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

		<p>INCLUIR LA IMPRESIÓN SIMPLE DEL ANEXO TÉCNICO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA COMPAÑÍA, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SIN LAS PRECISIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y JUNTO CON ELLO LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO DE ACUERDO A LAS PARTIDAS Y CONTRATOS EN QUE PARTICIPEMOS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ESTO PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS QUE MENCIONAN DE NO INTERPRETACIÓN Y QUE PREVALEZCAN LAS CONDICIONES DE LA CONVOCANTE</p>	
27	BASES, TECNICAS	<p><b>BASES, PAGINA 26, V.4.1.</b> DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACION TÉCNICA, INCISO K, FAVOR DE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO ENVIARÁ LA TABLA DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS BASE 30 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN MENSUAL</p>	<p>SE ACLARA QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DEBERÁ PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTARÁ LA TABLA DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN DONDE SE INDIQUE EL PORCENTAJE Y MONTO ESTIPULADO PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS QUE SE APLICARÁ DE</p>

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

				ACUERDO CON EL NIVEL DE TABLA CONTRATADO (30 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN MENSUAL, UMAM).
28	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 26, V.4.1. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACION TÉCNICA, INCISO K, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL TABULADOR BASE 30 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN MENSUAL SERÁ ACORDE A LA EXPERIENCIA DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA	FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.
29	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 30, V.4.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE POR PRECIO UNITARIO DEBEREMOS ENTENDER LAS TARIFAS UNITARIAS POR RANGO DE EDAD Y GENERO ANTES IVA EXPRESADAS POR LA VIGENCIA. DADA LA DEFINICION ANTERIOR SE OBTENDRÁ EL PRECIO NETO POR LA PARTIDA DE APLICAR LOS PRECIOS UNITARIOS A LA POBLACIÓN SUSCRITA	SE DEBERÁ PRESENTAR DE ACUERDO AL ANEXO 10.
30	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 30, V.4.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, SE CONFIRMA A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE ADJUDICACIÓN, SE RESPETARÁN LAS TARIFAS UNITARIAS OFERTADAS APLICÁNDOSE A LA POBLACIÓN QUE EL CLIENTE INFORME A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA CON	SE CONFIRMA



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

Subdirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

			LAS EDADES CALCULADAS AL INICIO DE LA VIGENCIA Y EMITIENDO A PRIMA RESULTANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
31	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 30, V.4.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR HUBIERA SIDO NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE EMITIRÁ A LA PRIMA DEL FALLO JUNTO CON UNA NOTA DE CRÉDITO DONDE SE COBRARÁ CON EL AJUSTE ANUAL LA DIFERENCIA ENTRE EL FALLO Y LA EMISIÓN CON EL LISTADO INICIAL.	FAVOR DE APEGARSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR
32	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 30, V.4.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBERÁN CALCULAR LAS EDADES A INICIO DE VIGENCIA Y SE VACIARÁN EN EL FORMATO ECONÓMICO EN CASO DE SOLICITAR DESGLOSE POR QUINQUENIO Y GÉNERO.	SE DEBERÁ PRESENTAR DE ACUERDO AL ANEXO 10.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017			
33	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 30, V.4.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y BASES, PAGINA 75, ANEXO 10, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS TARIFAS UNITARIAS CON IVA DE LAS POTENCAICIONES Y EXPRESADAS POR LA VIGENCIA ÚNICAMENTE LAS PROPORCIONARÁ LA ASEGURADORA ADJUDICADA	SE CONFIRMA
34	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 30, V.4.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y ANEXO 10, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL ANEXO QUE ENTREGA LA CONVOCANTE CON EL CÁLCULO DE MI REPRESENTADA Y CON EL FIN DE MINIMIZAR LOS AJUSTES EN LA EMISIÓN DERIVADO DEL CÁLCULO DE EDAD SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DEBEREMOS REEMPLAZAR LA DISTRIBUCIÓN DE ASEGURADOS ACORDE AL CÁLCULO DE MI REPRESENTADA EN EL FORMATO ECONÓMICO	SE DEBERÁ PRESENTAR DE ACUERDO AL ANEXO 10.
35	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 76, ANEXO 10, RANGOS DE EDAD, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR LOS RANGOS DE EDAD 65-69, 70-74, 75-79 Y 80 Y MÁS CON EL FIN DE NO ENCARECER EL PROGRAMA	SE DEBERÁ PRESENTAR DE ACUERDO AL ANEXO 10.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

36	BASES, TECNICAS		BASES, PAGINA 75, ANEXO 10, RANGOS DE EDAD, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ ÚNICAMENTE SOBRE EL COSTO DE LA COBERTURA BÁSICA	SE CONFIRMA
37	BASES, TECNICAS		BASES, PÁGINA 83, ANEXO 12, DEFINICIONES, RED MEDICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA RED MÉDICA SERÁ EL GRUPO DE MÉDICOS, HOSPITALES, CLÍNICAS, SANATORIOS, FARMACIAS, LABORATORIOS CLÍNICOS, GABINETES, CENTROS DE REHABILITACIÓN, QUE HAN SIDO OFERTADAS A LA CONVOCANTE Y QUE HAN CELEBRADO UN CONVENIO CON "LA ASEGURADORA"	SE CONFIRMA
38	BASES, TECNICAS		BASES, PÁGINA 84 Y 85, ANEXO 12, SUMA ASEGURADA POTENCIADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA TOTAL ALCANZADA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA DEBERÁ SER LA MISMA	NO SE CONFIRMA
39	BASES, TECNICAS		BASES, PÁGINA 86, ANEXO 12, PUNTO 4.2 CONSULTAS MEDICAS POST-OPERATORIAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE CUBRIRAN LAS CONSULTAS MÉDICA POST-OPERATORIAS	NO SE CONFIRMA

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

			DUARANTE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES A LA INTERVENCION.	
40	BASES, TECNICAS		BASES, PÁGINA 87, ANEXO 12, GASTOS MEDICOS CUBIERTOS, INCISO 4 "...HOSPITAL O CLÍNICA O SANATORIO: SE PAGARÁ EL 60% (SESENTA POR CIENTO) DE LA FACTURA TOTAL", FAVOR DE ESPECIFICAR A QUE SE REFIERE EL ENUNCIADO EN MENCION	SE REFIERE A QUE EN CASO DE HABER UNA MISMA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA, DONDE HAYA DOS PADECIMIENTOS Y UNO NO ESTE CUBIERTO DENTRO DE LA PÓLIZA LOS GASTOS HOSPITALARIOS SE PAGARÁN AL 60%
41	BASES, TECNICAS		BASES, PÁGINA 88, ANEXO 12, GASTOS MEDICOS CUBIERTOS, INCISO 18, SE CUBRIRAN SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN DE CARÁCTER ESTÉTICO	SE CONFIRMA
42	BASES, TECNICAS		BASES, PÁGINA 88, ANEXO 12, GASTOS MEDICOS CUBIERTOS, INCISO 17, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUBRIRÁN SIEMPRE Y CUANDO SEA EL DONADOR DEFINITIVO	SE CONFIRMA
43	BASES, TECNICAS		BASES, PÁGINA 90, ANEXO 12, E. BENEFICIOS ADICIONALES, 1. EMERGENCIA EN EL EXTRANJERO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CONSIDERARÁN TERMINADOS LOS BENEFICIOS DE ESTA COBERTURA, UNA VEZ QUE SE ESTABILICE Y CONTROLE LA CONDICIÓN DE URGENCIA MÉDICA DEL	SE CONFIRMA



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	<b>LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017</b>
--	--

			<p>ASEGURADO, AL EXPEDIRSE EL ALTA DEL SERVICIO DE URGENCIAS O DE HOSPITALIZACIÓN ÚNICAMENTE POR LA CAUSA QUE DA ORIGEN O HASTA QUE SE AGOTE LA SUMA ASEGURADA, LO QUE OCURRA PRIMERO</p>	
44	<b>BASES, TECNICAS</b>		<p>BASES, PÁGINA 90, <b>ANEXO 12</b>, E. BENEFICIOS ADICIONALES, 2. PADECIMIENTOS PREEXISTENTES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE RECONOCERÁ LA ANTIGÜEDAD SIEMPRE QUE SEA DE LA PÓLIZA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PRESTACION DE LA CONTRATANTE</p>	<b>SE CONFIRMA</b>
45	<b>BASES, TECNICAS</b>		<p>BASES, PÁGINA 92, <b>ANEXO 12</b>, E. BENEFICIOS ADICIONALES, 5. COBERTURA DE PAGO DE COMPLEMENTOS. SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE PAGARÁN COLAS DE ENTRADA PARA LOS COMPLEMENTOS; ES DECIR, EL BENEFICIO DE PAGO DE COMPLEMENTOS CUBRE LOS GASTOS EFECTUADOS QUE CORRESPONDAN A RECLAMACIONES INICIADAS EN LA PÓLIZA COLECTIVA DEL CONTRATANTE DE VIGENCIAS ANTERIORES. SE PAGARÁ HASTA EL MÍNIMO ENTRE LA SUMA</p>	<b>SE CONFIRMA</b>

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

			ASEGURADA TOTAL CONTRATADA ACTUAL Y EL REMANENTE DE LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA BAJO LA CUAL SE INICIÓ EL SINIESTRO O AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA LICITADA, LO QUE OCURRA PRIMERO, SIEMPRE QUE LA COBERTURA AFECTADA SEA CUBIERTA EN LA VIGENCIA ACTUAL.	
46	BASES, TECNICAS		BASES, PÁGINA 95, ANEXO 12, 8. BAJAS DE ASEGURADOS, "SI EL ASEGURADO TITULAR MANIFIESTA POR ESCRITO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS POSTERIORES EN QUE HAYA DEJADO DE PERTENECER A LA COLECTIVIDAD, SU DECISIÓN DE CONTINUAR ASEGURADO, COMPROMETIÉNDOSE A PAGAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN LA PRIMA A PRORRATA NO DEVENGADA CORRESPONDIENTE A ÉL Y SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS" DADO QUE SE CUENTA CON LA COBERTURA DE PRIVILEGIO DE CONVERSION SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OTORGARLE A LA BAJA DEL ASEGURADO LA OPCIÓN DE CONTRATAR UNA POLIZA DE GASTOS MEDICOS INDIVIDUAL SIN SELECCIÓN MÉDICA A COSTOS PREFERENCIALES	NO SE CONFIRMA



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

47	BASES, TECNICAS		BASES, PÁGINA 95, <b>ANEXO 12</b> , 11. PRIVILEGIO DE CONVERSION, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A ESTE REQUERIMIENTO CONSIDERANDO QUE LA ASEGURADORA ESTARÁ OBLIGADA A OFRECER AL ASEGURADO QUE DEJE DE PERTENECER A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA DE ESTE CONTRATO, LA OPCIÓN DE CONTRATAR UN SEGURO INDIVIDUAL BAJO CONDICIONES Y NIVEL DE HOSPITALES SIMILARES A LOS ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO, CON OPCIÓN DE PODER MODIFICAR ALGUNAS COBERTURAS, DEDUCIBLES O COASEGUROS A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y QUE REFLEJEN UN BENEFICIO EN EL COSTO DE LA PRIMA A PAGAR POR EL ASEGURADO. LO ANTERIOR SE ESTABLECE CON LA INTENCIÓN DE QUE LA PRIMA DE ESTAS NO SEA EXCESIVAMENTE ELEVADA PARA LOS USUARIOS	SE CONFIRMA
48	BASES, TECNICAS		BASES, PÁGINA 105, <b>ANEXO 12</b> , 34. CHECK UP'S, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS) DE COSTO MÁXIMO POR CHECK UP	SE CONFIRMA

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017
-----------------------------------	---

49	BASES, TECNICAS		INCLUYEN I.V.A. <b>ADJUDICACIÓN, BASICA, SE AGRADECE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA ADJUDICACIÓN SERÁ CON BASE EN LA PRIMA DE LA COBERTURA BÁSICA; ES DECIR, LAS POTENCIACIONES NO SON CRITERIO DE ADJUDICACIÓN NI LAS PRIMAS TOTALES DE LOS HIJOS MAYORES DE 19 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	SE CONFIRMA
50	BASES, TECNICAS		<b>ADJUDICACIÓN, PRIMAS ÚLTIMAS, SE AGRADECE A LA CONVOCANTE SOLICITAR LAS PRIMAS PAGADAS DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	DICHA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO
51	BASES, TECNICAS		<b>ADJUDICACIÓN, DOCUMENTOS EDITABLES, CON EL FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	SE PROPORCIONARÁN DE ESA MANERA
52	BASES, TECNICAS		<b>BASES, ANEXO 12, PRELACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES Y EXCLUSIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE</b>	SE CONFIRMA SIEMPRE Y CUANDO SEA EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PREGUNTAS TÉCNICAS**

Fecha: 13 MARZO 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E35-2017		
			LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE Y QUE ÚNICAMENTE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PROPORCIONARLAS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>
53	BASES, TECNICAS		<p><b>BASES, PAG. 93, ANEXO 12, ERRORES U OMISIONES.</b> DADO QUE EL CÁLCULO DE LAS PRIMAS ESTÁ SUJETO A LA CREDIBILIDAD EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PROCESO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LOS ERRORES U OMISIONES EL AJUSTE SERÁ DE COMÚN ACUERDO.</p>
54	BASES, TECNICAS		<p><b>CONDICIONES, CAMBIO CONDICIONES,</b> SE AGRADECE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LAS CONDICIONES HAN CAMBIADO EN LAS ULTIMAS 4 VIGENCIAS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR LAS FECHAS Y LOS CAMBIOS EN LAS CONDICIONES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 14 marzo de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017</b></p> <p align="center"><b>“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.</b></p>
-----------------------------------	---

LICITANTE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.				
NÚMERO	TEMA	PÁGINA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO.	23	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO CON UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO DE DECIR VERDAD QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN EL SUPUESTO DE MIPYMES. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	PREGUNTA ADMINISTRATIVA.
2	C) PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN (5%)	39	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO CON UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO DE DECIR VERDAD QUE NO CONTAMOS CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTAN CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD
3	D) PARTICIPACION DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACION TECNOLOGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACION DE SERVICIOS	29	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE CUMPLE CON ESTE PUNTO PRESENTANDO UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO DE DECIR VERDAD QUE NO CONTAMOS CON BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE QUE NO CUENTAN CON BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

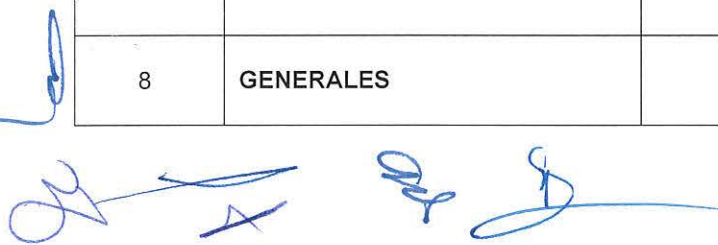


**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 14 marzo de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017  "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

4	E) PARTICIPACION DE POLITICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GENERO	39	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE CUMPLE CON ESTE PUNTO PRESENTANDO UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO DE DECIR VERDAD QUE NO CONTAMOS CON APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE QUE MANIFESTANDO QUE NO CUENTAN CON APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.
5	III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	40	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE PUEDEN PRESENTAR SOLO CARÁTULAS DE PÓLIZAS FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE PODRÁ PRESENTAR SOLO CARÁTULAS DE PÓLIZAS SIN SER EXCLUYENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
6	B.2. PROMEDIO DE INDICES DE COBERTURA DE RESERVAS TÉCNICAS	39	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR SOLO PRESENTAR EL ÍNDICE DE LOS CUATRO ÚLTIMOS TRIMESTRES DEL AÑO 2015, DEBIDO QUE EN LA REVISTA AUN NO S4E ENCUENTRAN LOS ÍNDICES DEL AÑO 2016. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
7	GENERALES		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FACILITAR LOS LISTADOS CON LAS FECHAS DE NACIMIENTO COMPLETAS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO	EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LOS LISTADOS CON LAS FECHAS DE NACIMIENTO COMPLETAS
8	GENERALES		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUIENES SON LOS QUE CUENTAN CON POTENCIACIONES Y EN	ESTA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
Subdirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Preguntas Técnicas

Fecha: 14 marzo de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017</b></p> <p align="center"><b>“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT”.</b></p>
-----------------------------------	---

		QUE RANGO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO	
9	GENERALES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA SINIESTRALIDAD QUE ADJUNTARON EN EXEL 2011-2016 ES DE GASTOS MÉDICOS O DE VIDA. EN EL CASO DE QUE FUERA DE GM MANDAR LA QUE CORRESPONDE A VIDA.	SE CONFIRMA QUE LA SINIESTRALIDAD CORRESPONDE AL SEGURO DE VIDA.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

Subdirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Preguntas Técnicas

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.				
NÚMERO	TEMA	PÁGINA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	II.6.3. TIEMPO DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS.	8	AGRACEDEREMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR ¿A QUE SE REFIEREN Y QUE INCLUYEN LOS "KITS PARA LOS ASEGURADOS"?	DOS TANTOS DEL CERTIFICADO INDIVIDUAL, TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DE CADA ASEGURADO, FORMATOS PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE RECLAMACIONES, GUÍA DE RECLAMACIONES PARA HACER USO DEL SEGURO, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER DERECHOS DE CONTINUIDAD Y CONVERSIÓN.
2	II.16. CONFIDENCIALIDAD.	14	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONFIDENCIALIDAD SOLICITADA A MI REPRESENTADA EN EL PUNTO DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA ES RECÍPROCA, POR LO QUE AL FINAL DEL TEXTO DE ESE REQUERIMIENTO ESTIMAREMOS NOS PERMITAN INCLUIR LO SIGUIENTE: "LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONCURSO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES."	PREGUNTA ADMINISTRATIVA
3	V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE, NUMERAL 3	22	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ESTAS SERÁ FIRMADAS POR NUESTRO APODERADO ESPECIAL, CUYOS TESTIMONIO ES TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERE Y QUE LOS FACULTA A SUSCRIBIR Y PRESENTAR LAS PROPUESTAS,	PREGUNTA ADMINISTRATIVA

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

Subdirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Preguntas Técnicas

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

			<p>PROCEDIENDO A SEÑALAR EN EL ANEXO 4B LOS DATOS DE TESTIMONIO ALUDIDO; EN EL ENTENDIDO QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO, LOS MISMOS VAN A SER SIGNADOS ADEMÁS POR NUESTROS APODERADOS CON FACULTADES GENERALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DESDE LUEGO PRESENTADO LAS COPIAS CERTIFICADAS PARA SU COTEJO.</p>	
4	V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE, NUMERAL 11	23	<p>FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL ANEXO 11 REQUERIDA EN EL PUNTO DE REFERENCIA, CON RELACION A LA ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESAS, YA QUE A MI MANDANTE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE LA INTEGRAN Y EL VOLUMEN DE SUS VENTA ANUALES, NO LE ES APLICABLE EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).</p>	PREGUNTA ADMINISTRATIVA
5	V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE, NUMERAL 12	23	<p>CON RELACION A ESTE REQUERIMIENTO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO</p>	PREGUNTA ADMINISTRATIVA



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

**Subdirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

			CON FECHA DE CONSULTA MAXIMA DE 30 DÍAS, DERIVADO DE QUE ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE UN MES.	
6	V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA.	24	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL ANEXO 4A O ANEXO 4B, SOLO SE INTEGRARA EN LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	PREGUNTA ADMINISTRATIVA
7	DOCUMENTACION QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACION., INCISO M), N) Y O).	26	<p>CON RELACION A ESTOS REQUERIMIENTOS ES DE PRECISARSE QUE EN ESTRICTO APEGO AL ART. 69 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, QUE FACULTA A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS PARA CONTRATAR SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO QUE CONTRATEN, AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, CELEBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON UNA EMPRESA, PARA QUE LOS EMPLEADOS DE ESTAS, PRESTARAN SUS SERVICIOS A LA CITADA ASEGURADORA Y ASÍ ELLA CUMPLIERA CON SUS OBLIGACIONES ANTES ALUDIDAS.</p> <p>EN ESA VIRTUD Y A FIN DE CUMPLIMENTAR EL REQUISITO</p>	TODA VEZ QUE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS YA ESTÁ ABROGADA NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN PARA DETERMINAR QUE LA LEY QUE LA SUSTITUYÓ LO CONTEMPLE. SIN EMBARGO, SE PODRÁ PRESENTAR EL CONTRATO O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO A TRAVÉS DE TERCEROS (OUTSOURCING)

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".</b>
--	---

			<p>SOLICITADO, AGRADECERÉ DE USTEDES ACEPTAR:</p> <p>MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., DE QUE TIENE CELEBRADO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ESTAS.</p>	
8	DOCUMENTACION QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACION., INCISO S).	26	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA EN DICHO SUPUESTO, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON DICHO NUMERAL.</p>	<p><b>SE RESPONDE CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA NO. 2 DE LA EMPRESA ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.</b></p>
9	DOCUMENTACION QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACION., INCISO T).	27	<p>CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA CONSTANCIAS EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,, REFERENTE A LA ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESAS, YA QUE A MI MANDANTE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE LA INTEGRAN Y EL VOLUMEN DE SUS VENTA ANUALES, NO LE ES APLICABLE EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS</p>	<p><b>ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA DADA A SU PREGUNTA NO. 4</b></p>



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

Subdirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Preguntas Técnicas

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

			EMPRESAS (MIPYMES). POR LO CUAL AGRADECE CONFIRMAR BAJO PROTESTA DE DECIR QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS RANGOS DE ESTATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA.	
10	DOCUMENTACION QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACION., INCISO Z).	27	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, SE REFIERE AL ORGANIGRAMA DE LAS AREAS QUE DARAN SERVICIO A LA CUENTA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, SE REFIERE AL ORGANIGRAMA DE LAS ÁREAS QUE DARÁN SERVICIO A LA CUENTA
11	DOCUMENTACION QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACION., INCISO BB).	27	FAVOR DE ESPECIFICAR, A QUE SE REFIEREN CON ¿HOSPITAL SEDE?	HOSPITAL SEDE: SE REFIERE A QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPONER UN HOSPITAL DENTRO DE SU RED QUE PRESTE SERVICIO DE MANERA INMEDIATA, Y QUE SE ENCUENTRE UBICADO EN EL PARÁMETRO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) DEL NUMERAL 31. NIVELES DE SERVICIO.
12	DOCUMENTACION QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACION, INCISOS I), J) Y K)	28 Y 29	CON RELACION A ESTOS REQUERIMIENTOS ES DE PRECISARSE QUE EN Estricto APEGO AL ART. 69 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, QUE FACULTA A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS PARA CONTRATAR SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO QUE CONTRATEN, AXA SEGUROS, S.A. DE	TODA VEZ QUE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS YA ESTÁ ABROGADA NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN PARA DETERMINAR QUE LA LEY QUE LA SUSTITUYÓ LO CONTEMPLA. SIN EMBARGO, SE PODRÁ PRESENTAR EL CONTRATO O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO A TRAVÉS DE TERCEROS (OUTSOURCING)

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".</b>
--	---

			<p>C.V., POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, CELEBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON UNA EMPRESA, PARA QUE LOS EMPLEADOS DE ESTAS, PRESTARAN SUS SERVICIOS A LA CITADA ASEGURADORA Y ASÍ ELLA CUMPLIERA CON SUS OBLIGACIONES ANTES ALUDIDAS.</p> <p>EN ESA VIRTUD Y A FIN DE CUMPLIMENTAR EL REQUISITO SOLICITADO, AGRADECERÉ DE USTEDES ACEPTAR:</p> <p>MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., DE QUE TIENE CELEBRADO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ESTAS.</p>	
13	DOCUMENTACION QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACION, INCISOS M)	29	<p>AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN ESTE PUNTO, SE REFIEREN AL DOCUMENTO EMITIDO A LA HOJA QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA DE LA COMISION DONDE SE VEN REFLEJADOS LOS INDICES SOLICITADOS.</p> <p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR EL COMPROBANTE EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DONDE SE VEN REFLEJADOS LOS INDICES DE LOS ÚLTIMOS CINCO TRIMESTRES.</b></p>	



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

Subdirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Preguntas Técnicas

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

14	DOCUMENTACION QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACION, INCISOS N)	29	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA EN DICHO SUPUESTO, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON DICHO NUMERAL.	EN CASO DE NO CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL INCISO N) DEL NUMERAL V.4.1, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR ESCRITO ALGUNO.
15	DOCUMENTACION QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACION, INCISOS O)	29	CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL ESCRITO REFERIDO YA QUE A MI MANDANTE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE LA INTEGRAN Y EL VOLUMEN DE SUS VENTA ANUALES, NO LE ES APLICABLE EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES). POR LO CUAL AGRADECE CONFIRMAR BAJO PROTESTA DE DECIR QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS RANGOS DE ESTATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA.	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTAS DADAS A SUS PREGUNTAS NO. 4 Y 9

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".</b>
--	---

16	DOCUMENTACION QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACION, INCISOS U)	30	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, SE REFIERE AL ORGANIGRAMA DE LAS AREAS QUE DARAN SERVICIO A LA CUENTA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, SE REFIERE AL ORGANIGRAMA DE LAS ÁREAS QUE DARÁN SERVICIO A LA CUENTA
17	VIII. PAGO DE PRIMAS DE PLAN DE POTENCIACIÓN.	120	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL INSTITUTO SERA QUIEN PAGUE LA PRIMA DE LOS RECIBOS, INDICANDO EN EL NOMBRE DEL CLIENTE DE POTENCIACION EL NOMBRE DE LA CONVOCANTE Y/O DEL TITULAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL INSTITUTO SERA QUIEN PAGUE LA PRIMA DE LOS RECIBOS, INDICANDO EN EL NOMBRE DEL CLIENTE DE POTENCIACION EL NOMBRE DE LA CONVOCANTE Y/O DEL TITULAR.
18	GENERAL		AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE NO APLIQUE A MI MANDANTE, LOS CUALES TIENEN PARAMETROS EN COMPRANET, NO SERA OBLIGATORIO LA CARGA DE LOS MISMOS, Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION LA FALTA DE LOS MISMOS.	PREGUNTA ADMINISTRATIVA
19	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	109	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA EL PRESENTE CONCURSO LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE ENTREGARÁN EN FORMATO LIBRE, RESPETANDO LO SOLICITADO EN LAS BASES TÉCNICAS ASÍ COMO LAS RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	PREGUNTA ADMINISTRATIVA.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

20	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	110	<p>FAVOR DE ACEPTAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE PERSONAL EN ACTIVO: A) ESTAR EN SERVICIO ACTIVO DEL CONTRATANTE B) QUE FIRMEN LOS RESPECTIVOS CONSENTIMIENTOS Y QUE APAREZCAN INSCRITAS EN EL RIESGO DE ASEGURADOS DE LA PÓLIZA. C) NO ESTÉN AFECTADOS POR ESTADOS DE INVALIDEZ TEMPORAL O PARCIAL, AL MOMENTO DE INCLUSIÓN DE LA PÓLIZA. PODRÁN PERMANECER A LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN EL QUE CESEN LOS ESTADOS DE INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL. SIN EMBARGO, LAS COBERTURAS CONTRATADAS TENDRÁN EFECTO ÚNICAMENTE POR PADECIMIENTOS DIFERENTES Y NO DEBIDOS A CONSECUENCIA DE LAS QUE ORIGINARON EL ESTADO DE INVALIDEZ PREVIO, ÉSTA LIMITACIÓN TERMINARÁ 3 MESES DESPUÉS DE HABER ESTADO DE INVALIDEZ REFERIDO.</p>	<p><b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.</b></p>
21	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	110	<p>FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL EN ACTIVO NO TIENE ACTIVIDAD LABORAL CON RIESGO Y SE CONSIDERARÁ DE TIPO ADMINISTRATIVO EN CASO DE EXISTIR RIESGOS AGRAVADOS POR SUBNORMALIDAD O POR OCUPACIÓN</p>	<p><b>SE CONFIRMA QUE EL PERSONAL EN ACTIVO NO TIENE ACTIVIDAD LABORAL CON RIESGO Y SE CONSIDERARÁ DE TIPO ADMINISTRATIVO</b></p>

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

			DEBERÁN DE DECLARARLOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
22	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	110	SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN QUE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA PROPUESTA SERÁ SIN PARTICIPACIÓN DE DIVIDENDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA PROPUESTA SERÁ SIN PARTICIPACIÓN DE DIVIDENDOS
23	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	110	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EFECTOS DE NO ENCARECER EL SEGURO SE LIMITE LAS EDADES DE ACEPTACIÓN PARA EL PERSONAL EN ACTIVO PARA LOS BENEFICIOS HASTA LA EDAD DE 69 AÑOS PARA ACCIDENTES Y 64 AÑOS PARA INVALIDEZ FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO YA QUE ESTOS LÍMITES DE ADMISIÓN SE APLICAN SIN IMPORTAR LA ANTIGÜEDAD DE LOS ASEGURADOS.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
24	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	110	FAVOR DE INDICAR SI DENTRO DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, SE ENCUENTRA PERSONAL QUE TENGA ALGUNA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE Y/O PARCIAL. SI ES ASÍ SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN EL NÚMERO DE PERSONAS, NOMBRES, TIPO DE INCAPACIDAD Y SI SERÁN ACEPTADAS Y BAJO QUE PARÁMETROS QUEDARAN ASEGURADAS.	SE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".</b>
--	---

25	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	110	SI LA PREGUNTA ANTERIOR ES AFIRMATIVA FAVOR DE ACEPTAR ENVIAR DICTAMEN DE SITUACIÓN ACTUAL DE LA O LAS PERSONAS INCAPACITADAS, O ACEPTAR LA EXCLUSIÓN EN LOS BENEFICIOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<b>SE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR.</b>
26	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	110	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS CONFIRMEN QUE PARA EL CONCEPTO DE SUMA ASEGURADA EN EL SEGURO DE VIDA, UNA VEZ PAGÁNDOSE LA RECLAMACIÓN POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL ASEGURADO QUEDARÁ EXCLUIDO DE LA COBERTURA POR FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<b>NO SE CONFIRMA</b>
27	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN.	110	FAVOR DE RATIFICAR QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA SERÁ <b>AUTOADMINISTRABLE</b> , ES DECIR, QUE LOS AJUSTES DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS SE REALIZARÁN AL FINAL DE LA VIGENCIA.	<b>SE CONFIRMA QUE LOS AJUSTES SE REALIZARAN 15 DÍAS NATURALES PREVIOS AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</b>
28	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, POTENCIACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS	112	EN EL SEGURO POTENCIADO PERSONAL ACTIVO ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LA SUMA ASEGURADA DE LA SUMA DE SALARIO BASE YA INTEGRAN LOS 40 VECES DE LA PÓLIZA VIDA INSTITUCIONAL. ES DECIR $40 + 12 = 52$ , $40 + 28 = 68$ , VECES DEL SEGURO	<b>SE CONFIRMA</b>

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

**Subdirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

29	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, POTENCIACIÓN PENSIONADOS	113	<p>POTENCIADO.</p> <p>EN EL SEGURO POTENCIADO JUBILADOS ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LA SUMA ASEGURADA DE LA SUMA DE SALARIO BASE YA INTEGRAN LOS 12 MESES DE PENSIÓN LA PÓLIZA VIDA ES DECIR 12 + 10 = 22, 12 + 27=39, 12+44=56 MESES DEL SEGURO POTENCIADO.</p>	SE CONFIRMA
30	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, POTENCIACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS Y PENSIONADOS	112	<p>PARA LA COBERTURA VOLUNTARIA DE POTENCIACIÓN SI REBASA SU SUMA ASEGURADA MÁXIMA INDIVIDUAL, SOLICITAMOS QUE SEAN ACEPTADOS EL PEDIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS MÉDICOS PARA LA ACEPTACIÓN DE DICHA POTENCIACIÓN DE SUMA ASEGURADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	SE CONFIRMA
31	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, POTENCIACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS Y PENSIONADOS	112	<p>FAVOR DE INDICAR SI LA ACEPTACIÓN PARA SOLICITAR LA POTENCIACIÓN TENDRÁ LIMITE DE TIEMPO AL INICIAR LA VIGENCIA. SUGERIMOS SE CONTEMPLAN 1 MESES PARA SOLICITARLO DEJÁNDOLO ABIERTO SOLO PARA LOS ASEGURADOS DE NUEVO INGRESO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	SE CONFIRMA



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

**Subdirección General de Administración**

**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**

**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".</b>
--	---

32	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, POTENCIACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS Y PENSIONADOS	112	FAVOR DE INDICAR SI SE CONSIDERARÁ PARA LA ADJUDICACIÓN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	<b>NO SE CONSIDERA</b>
33	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	112	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS Y CONSENTIMIENTO SERÁN ENTREGADOS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA.	<b>LA CONVOCANTE CUENTA CON FORMATOS PARA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS Y CONSENTIMIENTO, POR LO QUE SERÁN LOS QUE RIJAN DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</b>
34	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	114	EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR: A) ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS UNA COPIA DE LOS CONSENTIMIENTOS QUE MENCIONA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL QUINTA CLÁUSULA PARA DETERMINAR SI LOS MISMOS SE AJUSTAN AL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA OPERACIONES DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES", REGLAMENTO QUE TODAS LAS ASEGURADORAS DEBEMOS DE OBSERVAR EN NUESTRA OPERACIÓN. B) EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, AGRADECEREMOS NOS INDIQUEN DE QUÉ ASEGURADORA SON LOS CONSENTIMIENTOS QUE TIENEN Y CUANDO FUE SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN Y/O ADECUACIÓN	<b>SE LE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE GANADOR.</b>

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

			SEÑALADO QUE NO EXISTE UNA POSTERIOR. C) EN CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA FAVORABLE, NI COPIA DEL CONSENTIMIENTO, NI DETALLE DEL MISMO, SE DEBE DE FIRMAR EL ACTA BAJO PROTESTA PARAR EVALUAR UNA POSIBLE INCONFORMIDAD.	
35	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	112	EN CASO DE SER ADJUDICADA SOLICITAMOS EL APOYO DE LA CONVOCANTE PARA LA FIRMA DE LOS CONSENTIMIENTOS POR SEPARADO DE LA PÓLIZA BÁSICA COMO LA PÓLIZA POTENCIADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<b>SE CONFIRMA</b>
36	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL NO ADHESIÓN	117	ÉSTA LICITACIÓN LA CONVOCANTE ESTA REQUIRIENDO CONDICIONES ESPECIALES, FAVOR DE ACEPTAR LA CLÁUSULA DE <b>NO-ADHESIÓN</b> LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE PÓLIZA FUERON ACORDADAS Y FIJADOS LIBREMENTE ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA, POR LO QUE ESTE ES UN CONTRATO DE NO-ADHESIÓN Y, POR LO TANTO, NO SE UBICA EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTICULO 36-B DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS; EN ESA VIRTUD, ESTA PÓLIZA NO REQUIERE SER REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN	<b>SE CONFIRMA</b>



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

			NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
37	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, SINIESTRALIDAD	117	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PROPORCIONADO EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE SEGURO DE VIDA DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS ANTERIORES. QUE INCLUYA EL NÚMERO DE SINIESTROS OCURRIDOS, PENDIENTES Y RECHAZADOS, FECHAS DE OCURRIDO, SUMA ASEGURADA RECLAMADA Y PAGADA, COBERTURAS AFECTADAS Y CAUSA DE SINIESTRO.	DICHA INFORMACIÓN YA FUE PUBLICADO EN EL SISTEMA COMPRANET.
38	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PRELACIÓN	117	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA SIEMPRE Y CUANDO SEA EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE.
39	PARTIDA 2 SEGURO DE VIDA PAGOS RETROACTIVOS DE PRIMAS	118	EL RECIBO DE PAGO EN DONDE SE REFLEJE EL DESCUENTO DEL SEGURO DEBERÁ DE ESTAR EN TIEMPO Y FORMA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA
40	ANEXO 12 PUNTO I DE BASES	80	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN CONSIDERAR EL	SE CONFIRMA

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".</b>
--	---

			SMGMVDF COMO MEDIDA DE CÁLCULO.	
41	CLAUSULAS GENERALES NUMERAL 11 DE BASES.	96	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO RESPETAR EL ENDOSO VIGENTE DEL PRIVILEGIO DE CONVERSIÓN.	<b>SE CONFIRMA</b>
42	CLAUSULAS GENERALES NUMERAL 29.	102	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ CUBIERTO POR EL CONTRATANTE, Y ESTE A SU VEZ SE ENCARGARÁ DE REALIZAR EL DESCUENTO VÍA NÓMINA AL EMPLEADO.	<b>SE CONFIRMA</b>
43	CLAUSULAS GENERALES NUMERAL 29	105	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ CUBIERTO POR EL CONTRATANTE, Y ESTE A SU VEZ SE ENCARGARÁ DE REALIZAR EL DESCUENTO VÍA NÓMINA AL EMPLEADO.	<b>SE CONFIRMA</b>
44	CLAUSULAS GENERALES NUMERAL 34	105	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS AL OFERTAR ÚNICAMENTE EL SERVICIO DE CHECK – UPS VÍA REEMBOLSO.	<b>SE CONFIRMA</b>
45	CLAUSULAS GENERALES NUMERAL 34	106	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NÚMERO DE CHECK -UPS ADICIONALES QUE SE SOLICITA.	<b>SE CONFIRMA QUE EL NÚMERO DE CHECK UP ES DE 3</b>
46	CLAUSULAS GENERALES NUMERAL 34	106	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL MONTO MÁXIMO A INDEMNIZAR POR CADA CHECK – UP ADICIONAL SOLICITADO.	<b>SE CONFIRMA QUE SOLO SON 3 CHECK UP AL AÑO CON UN MONTO MÁXIMO POR CADA UNO DE \$13,000.00 IVA INCLUIDO</b>



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

<b>Nombre y Número de Procedimiento:</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".</b>
--	---

47	CLAUSULAS NUMERAL 35	GENERALES	106	<p>AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FONDO DE PAGOS ESPECIALES SOLICITADO, SERÁ PARA CUBRIR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE:</p> <p>O GASTOS MÉDICOS NO CUBIERTOS EN CONDICIONES GENERALES Y CONDICIONES ESPECIALES.</p> <p>O GASTOS MÉDICOS NO CUBIERTOS POR AGOTAMIENTO DE SUMA ASEGURADA.</p> <p>O MONTOS QUE LOS ASEGURADOS DEBAN AFRONTAR POR CONCEPTO DE DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS</p> <p>O GASTOS MÉDICOS DE ASEGURADOS QUE SE GENEREN ANTES DE QUE ESTÉN DADOS DE ALTA O DURANTE PERIODOS AL DESCUBIERTO.</p> <p>O GASTOS MÉDICOS QUE NO HAYAN CUMPLIDO SU PERIODO DE ESPERA.</p> <p>O GASTOS MÉDICOS GENERADOS POR PREEXISTENCIAS.</p> <p>O CUALQUIER GASTO RELACIONADO CON UN GASTO MÉDICO MAYOR OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA.</p>	<p><b>FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN TÉCNICA 3. POR PARTE DE LA CONVOCANTE.</b></p>
----	-------------------------	-----------	-----	--	---

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".		
48	CLAUSULAS NUMERAL 35	GENERALES	106	<p>AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FONDO DE PAGOS ESPECIALES SOLICITADO ES POR UN MONTO MÁXIMO DE 200,000 M.N. PARA TODA LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE.</p> <p><b>FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN TÉCNICA 3. POR PARTE DE LA CONVOCANTE.</b></p>
49	GENERALES			<p>1. A EFECTO DE PERMITIR LA TRANSPARENCIA E IGUALDAD EN LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE LAS RESPUESTAS A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN QUE FORMULEN TODAS Y CADA UNA DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES SERÁN HECHAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN FORMULADA.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>SE CONFIRMA</b></p>
50	GENERALES			<p>AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OFERTAR GARANTÍAS DE SERVICIO NI PODER AMPARAR LAS PENAS CONVENCIONALES.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICA 2. DE LA CONVOCANTE.</b></p>



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**  
**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Preguntas Técnicas**

Fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E35-2017 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE MANDO, OPERATIVO Y JUBILADOS DEL INSTITUTO FONACOT".
-----------------------------------	--

51	GENERALES	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ENVIAR LA SINIESTRALIDAD A DETALLE DE AL MENOS LOS ÚLTIMOS 12 MESES CONTINUOS, LA CUAL DEBE CONTENER AL MENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> NO. DE SINIESTRO.</li> <li><input type="checkbox"/> FECHA DE OCURRIDO.</li> <li><input type="checkbox"/> FECHA DE PAGO.</li> <li><input type="checkbox"/> PADECIMIENTO.</li> <li><input type="checkbox"/> MONTO PAGADO.</li> <li><input type="checkbox"/> MONTO RECLAMADO.</li> <li><input type="checkbox"/> AFECTADO.</li> <li><input type="checkbox"/> TIPO DE PAGO.</li> <li><input type="checkbox"/> HOSPITAL DE SERVICIO.</li> <li><input type="checkbox"/> PROCEDIMIENTO.</li> </ul>	SE ENTREGARAN EN EL PRESENTE ACTO.
----	-----------	--	------------------------------------